

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2018

19ª SESIÓN ORDINARIA

7 DE SETIEMBRE DE 2018

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Cuarto período

Canelones, 7 de setiembre de 2018

XLVIII LEGISLATURA

19ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

PRESIDE: EDIL EDGARDO DUARTE
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director General

SUMARIO

1. ASISTENCIA	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN.....	10
3. ASUNTOS ENTRADOS.....	20
4. MODIFICACIÓN DE LA RUTINA DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD QUE TRANSPORTAN CAUDALES.....	38
5. INSEGURIDAD	39
6. SOLUCIÓN PARA EL TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS EN LA RUTA 33	40

7. SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL BARRIO VILLA MARIANA	41
8. I FORO CANARIO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA	42
9. APOYO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA	44
10. CENTRO CÍVICO DE BARROS BLANCOS: PRIMER CENTRO CÍVICO DE CANELONES.....	45
11. PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO N° 156 CLEMENTE ESTABLE.....	47
12. DETERIORO DEL RELACIONAMIENTO DEMOCRÁTICO	48
13. PUNTO 1°: MODIFICACIÓN DEL HORARIO FIJADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 7 DE SETIEMBRE DE 2018, PARA LAS 17.00 HORAS.....	50
14. PUNTO 2°: ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL CUARTO PERÍODO LEGISLATIVO, DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.....	51
15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14° Y 15° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	52
16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5°, 6° Y 7° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	55
17. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	57
18. CONGRATULACIONES A LOS NIÑOS SANTINO Y SANTIAGO, DE LA CIUDAD DE CANELONES, POR REPRESENTAR A URUGUAY EN EL SUDAMERICANO DE GIMNASIA ARTÍSTICA.....	75

19. SEÑOR SERGIO RAMÓN PEREYRA: SU FALLECIMIENTO.....	78
20. PUNTO 3°: VARIOS SEÑORES EDILES, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 36° DEL REGLAMENTO INTERNO, SOLICITAN INVITAR AL SEÑOR INTENDENTE, PROF. YAMANDÚ ORSI O A QUIEN DESIGNE PARA EXPONER SOBRE LAS OBRAS DEL FIDEICOMISO APROBADO OPORTUNAMENTE POR ESTE CUERPO	81
21. PUNTO 4°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DEL TRIBUTOS DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA (UBV) PARA LOS FERIANTES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE IC 2018-81-1390-00026, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN	119
22. PUNTO 16°: APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, SUELDOS, GASTOS, OBRAS E INVERSIONES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL PERÍODO 2018 A 2020	120
23. PUNTO 17°: PROYECTO DE DECRETO PARA APROBAR MODIFICACIÓN DEL DECRETO 55/12. (CAPÍTULO III DE LA ADJUDICACIÓN Y CESIÓN DE PERMISOS DEL DECRETO 55/12).....	138
24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 18° A 24° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	139
25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 26° Y 29° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	142
26. PUNTO 30°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR CAMINO A LA MEMORIA AL TRAZADO DE CAMINO PARALELO A LA VÍA FÉRREA, DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE HERMINDO CABRERA Y VÍA FÉRREA, (JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLEDO) HASTA SU CULMINACIÓN FRENTE A PADRÓN RURAL	

71192, EN LAS INMEDIACIONES DE CANTERAS DE AFE (JURISDICCIÓN DE JOAQUÍN SUÁREZ)	144
27. PUNTO 25°: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA EN CITRUS	146
28. PUNTO 27°: SEÑORA EDILA ELIANA DECUADRO SE REFIERE EN SALA SOBRE DIFICULTADES DE LOS PRODUCTORES FAÇONEROS DE POLLOS PARA OBTENER HABILITACIONES REQUERIDAS POR EL MGAP	147
29. PUNTO 18°: RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 18° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A SOLICITUD DE SERVICIOS PARA SACAR O RENOVAR LIBRETA DE CONDUCIR EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN.....	148
30. PUNTO 28°: JUNTA DIRECTIVA DE INIA DE LAS BRUJAS INVITÓ A INTEGRANTES DE ESA ASESORA A PARTICIPAR DE REUNIÓN CON PRODUCTORES DEL NORESTE DE CANELONES	150
31. PUNTO 31°: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS PARA EL USO DEL ÁREA OTORGADA EN LA FRACCIÓN N° 3, PARTE DEL SECTOR 3.12 CON UN ÁREA DE 8 HECTÁREAS 2333 METROS DEL PARQUE DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS —F.D. ROOSEVELT— A LA UNIÓN DE APARCERÍAS Y SOCIEDADES TRADICIONALISTAS DEL URUGUAY (UASTU)	151
32. PUNTO 32°: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍCTOR SCANAROTTI A CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO	153

33. PUNTO 33°: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A LOCALES COMERCIALES EN LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DE LOS SRES. ANÍBAL ROSAURO Y HÉCTOR JORGE CURBELO MATHEUS	155
34. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 34°, 36°, 37° Y 38° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	156
35. PUNTO 35°: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON VECINOS DEL BARRIO VISTA LINDA REFERENTE A PROBLEMÁTICA SANITARIA QUE PADECEN EN LA ZONA POR CAUSA DE ROEDORES	158
36. PUNTO 39°: SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 1/15 PLANTEAN QUE EN VIRTUD DE HABERSE RESUELTO LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA CON EL NOMBRE DE MAESTRA ELENA QUINTEROS EN LA CIUDAD DE PANDO ENTIENDEN OPORTUNO RECIBIR EN EL SENO DE LA MISMA AL SEÑOR ALCALDE Y A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE ESA LOCALIDAD	159
37. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	161
38. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 40° AL 55° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	168
39. PUNTO 56°: DEROGACIÓN DE RESOLUCIÓN 3070/2015 INSERTA EN EXPEDIENTE 2015-203-81-00071 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2015, REFERENTE A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL.....	171
40. SE LEVANTA LA SESIÓN.....	174

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION... ORDINARIA FECHA... 7-9-2018
 HORA DE COMIENZO... 17:30 HORA DE CIERRE... 23:56
 Citación Nº... 19
 PRESIDENTE... EDUARDO DUARTE

1erVice... L.I.A. ABILEIRA

2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

32x	CARLOS GONZALEZ	6x	MIGUEL SANGUINETTI
63x	ENRIQUE CARBALLO	37x	ERNESTO IGLESIAS
94	VANESA SANTANA Ausente	68	RUBEN TRIVEL Ausente
		99	MIRIAM MARCHISIO Ausente
2	AGUSTIN MAZZINI	7x	CARLOS GAROLLA
33x	JUAN CARLOS ACUÑA	38	SERGIO STANISICH Ausente
64	ADRIANA PISANI Ausente	69	VERONICA RODRIGUEZ Ausente
95	CAMILO ROJAS	100	CAMILA PEREZ Ausente
3	SERGIO CACERES	8	EDUARDO MOLINARI Ausente
34x	VERONICA VEIGA	39	BEATRIZ MELGAR Ausente
65	CARLOS FERRY Ausente	70x	JOSE ROLDAN
96	LUIS GONZALEZ Ausente	101x	IRIS VIGO
4x	DANIEL CHIESA	9x	GERSON VILA
35x	NANCY GARCIA	40x	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO Ausente	71x	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA Ausente	102x	MIRIAM DOS SANTOS
5x	IVONNE SOSA	10	EDUARDO DUARTE Preside
36x	NIBIA LIMA	41x	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS Ausente	72	ROSARIO SPALLA Ausente
98	JULIO AQUINO Ausente	103x	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones



FRENTE AMPLIO

11 x	ROSARIO LARREA	16 x	MAXIMILIANO RIVERO
42 x	SERGIO MUNIZ	47 x	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN / Ausente	78 x	LYDIA BIERE
104 x	CRISTINA FRASSON	109 x	JORGE VARELA
12 x	LIA ABILLEIRA	17 x	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO / Ausente	48 x	GUSTAVO REYNOSO
74 x	ANIVAL FLORES	79 x	ANDRES ACOSTA
105	WILMAR BALBUENA	110 x	JULIO DOMINGUEZ
13	SERGIO PEREYRA / Ausente	18 x	ROBERTO SARAVIA
44 x	SHIRLEY CAMACHO	49 x	FEDERICO BETANCOR
75	LUCY GARDERES / Ausente	80 x	HECTOR FIGUEROA
106 x	NOEMI REYMUNDO		
14 x	UBALDO AITA	19 x	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO / Ausente	50	LYA GULARTE
46 x	JORGE GOMEZ	81 x	SONIA AGUIRRE
		112 x	SHEILA STAMENKOVICH
15 x	HUGO ACOSTA		
76 x	EVA BALBIANI		
77 x	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala.....

Asistente.....

143.



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 09/09/2018HORA DE COMIENZO 17³⁰HORA DE CIERRE 23⁵⁶Citación Nº 19PRESIDENTE EDUARDO DUARTE1er. Vice LIA ABILLEIRA

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO PEPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA..... FECHA...07/09/2018
 HORA DE COMIENZO...17²⁰..... HORA DE CIERRE...23 56.....

Citación N°...18.

PRESIDENTE...Edgardo Duarte



1er. Vice...Lia Abilleira
 2do.Vice.....

PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	Ausente
60 _x	WALTER CERVINI	<i>[Signature]</i>
91	LEONARDO CIUTI	Ausente
30 _x	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61 _x	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
92 _x	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123 _x	GASTON BENTANCOR	<i>[Signature]</i>
31 _x	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62 _x	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	BEATRIZ ICASURIAGA	Ausente
124	ALEJANDRO LACUESTA	Ausente

Jefe de Sala...*[Signature]* N° 136... Asistente...*[Signature]*

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 5 de setiembre de 2018

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 7 de setiembre a las 17:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Señor edil SERGIO CÁCERES
- 2) Señora edil IRIS VIGO
- 3) Señor edil ALFREDO SILVA

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Señor edil ALEJANDRO REPETTO
- 2) Señora edil SONIA AGUIRRE
- 3) Señora edil NOEMÍ REYMUNDO
- 4) Señor edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 5) Señor edil UBALDO AITA
- 6) Señor edil FERNANDO MELGAR

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. MODIFICACIÓN DEL HORARIO FIJADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 7 DE SETIEMBRE DE 2018, PARA LAS 17.00 HORAS.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-202-81-00040) (Rep. 0019)

2. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL CUARTO PERÍODO LEGISLATIVO, DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría relativa. (Exp. 2018-202-81-00029) (Rep. 0019)

3. VARIOS SEÑORES EDILES AL AMPARO DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO SOLICITAN INVITAR AL SEÑOR INTENDENTE PROF. YAMANDÚ ORSI O A QUIEN DESIGNE PARA EXPONER SOBRE LAS OBRAS DEL FIDEICOMISO APROBADO OPORTUNAMENTE POR ESTE CUERPO.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-203-81-00054) (Rep. 0019)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA (UBV) PARA LOS FERIANTES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE IC 2018-81-1390-00026, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00081) (Rep. 0019)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 500/71 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2009/18 DE FECHA 20/6/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00733) (Rep. 0019)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5114/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2049/18 DE FECHA 20/6/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00768) (Rep. 0019)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5300/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2735/18 DE FECHA 15/11/17 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00795) (Rep. 0019)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE

ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5595/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2244/18 DE FECHA 11/7/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00793) (Rep. 0019)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5609/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2247/18 DE FECHA 11/7/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA JDC.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00792) (Rep. 0019)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5295/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2145/18 DE FECHA 27/6/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00772) (Rep. 0019)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5177/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2081/18 DE FECHA 27/6/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00771) (Rep. 0019)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5262/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2106/18 DE FECHA 27/6/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00770) (Rep. 0019)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5207/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2103/18 DE FECHA 27/6/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00769) (Rep. 0019)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5610/18 CON RESOLUCIÓN 2247/18 DE FECHA 11/7/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00794) (Rep. 0019)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR GENERAL DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 2/7/18 CON INDICACIÓN DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTAL.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00707) (Rep. 0019)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, SUELDOS, GASTOS, OBRAS E INVERSIONES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA EL PERÍODO 2018 A 2020

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00070) (Rep. 0019)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECTO DE DECRETO PARA APROBAR MODIFICACIÓN DEL DECRETO 55/12. (CAPÍTULO III DE LA ADJUDICACIÓN Y CESIÓN DE PERMISOS DEL DECRETO 55/12).

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00039) (Rep. 0019)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A SOLICITUD DE SERVICIOS PARA SACAR O RENOVAR LIBRETA DE CONDUCIR EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00069) (Rep. 0019)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES

REFERENTES A SITUACIÓN DE LAS CALLES BALTASAR BRUM Y BRASIL DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00170) (Rep. 0019)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PERMISARIOS DE TAXÍMETRO QUE PRESTAN SERVICIOS DE LA CIUDAD DE TALA SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LA ASESORA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00569) (Rep. 0019)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A NOTA PRESENTADA POR VECINOS DEL CAMINO QUE UNE RUTA 67 A LA ALTURA DEL KM 27.500 CON RUTA 32 KM 24.500 EN LA ZONA DE CANELÓN CHICO, QUE REFIERE A ESTADO INTRANSITABLE DE DICHA VÍA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00683) (Rep. 0019)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA QUE PADECEN VECINOS DE ATLÁNTIDA POR LA ESPESA VEGETACIÓN EN SUS VEREDAS SOBRE LAS CALLES ROGER BALET Y REPÚBLICA ARGENTINA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00685) (Rep. 0019)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PREOCUPACIÓN POR ESTADO DEL PUENTE UBICADO SOBRE LA RUTA N°36, KM 34, ARROYO LAS BRUJAS GRANDE.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-203-81-00041) (Rep. 0019)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA CARRASCO DEL SAUCE.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01262) (Rep. 0019)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:

CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA EN CITRUS.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00068) (Rep. 0019)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE

ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA NO TODO ES VIOLENCIA EN UNIDAD CASAVALLE ELABORACIÓN DE MICROORGANISMOS EFICIENTES NATIVOS-MEN.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00329) (Rep. 0019)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE

ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ELIANA DECUADRO SE REFIERE EN SALA SOBRE DIFICULTADES DE LOS PRODUCTORES FACONEROS DE POLLOS PARA OBTENER HABILITACIONES REQUERIDAS POR EL MGAP.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00042) (Rep. 0019)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE

ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DIRECTIVA DE INIA DE LAS BRUJAS INVITÓ A INTEGRANTES DE ESA ASESORA A PARTICIPAR DE REUNIÓN CON PRODUCTORES DEL NORESTE DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00737) (Rep. 0019)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE

ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL UBALDO AITA REMITE RESPUESTA ENVIADA A LA MESA DE DESARROLLO SOCIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA A LOS PLANTEOS REALIZADOS POR LA SEÑORA EDILA ELIANA DECUADRO SOBRE DIFICULTADES DE LOS PRODUCTORES DE POLLOS PARA OBTENER HABILITACIONES DE LOS GALPONES REQUERIDOS POR EL MGAP Y CRISIS DEL SECTOR AVÍCOLA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00699) (Rep. 0019)

30. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:

SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR CAMINO A LA MEMORIA AL TRAZADO DE CAMINO PARALELO A LA VÍA FÉRREA, DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE HERMINDO CABRERA Y VÍA FÉRREA,(JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLEDO) HASTA SU CULMINACIÓN FRENTE A PADRÓN RURAL 71192, EN LAS INMEDIACIONES DE CANTERAS DE AFE (JURISDICCIÓN DE JOAQUÍN SUÁREZ).

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00074) (Rep. 0019)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:

CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS PARA EL USO DEL ÁREA OTORGADA EN LA FRACCIÓN N° 3, PARTE DEL SECTOR 3.12 CON UN ÁREA DE 8 HECTÁREAS 2333 METROS DEL PARQUE DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS -F.D. ROOSEVELT A LA UNIÓN DE APARCERÍAS Y SOCIEDADES TRADICIONALISTAS DEL URUGUAY (UASTU).

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00065) (Rep. 0019)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:

CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍCTOR SCANAROTTI A LA CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.

Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2017-204-81-00193) (Rep. 0019)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:

CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A LOCALES COMERCIALES, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DE LOS SRES. ANÍBAL ROSAURO Y HÉCTOR JORGE CURBELO MATHEUS.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00061) (Rep. 0019)

34. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE

ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: BALLETO FOLCLÓRICO EL ESALABÓN INVITA A INTEGRANTES DE ESA ASESORA A PEÑA TRADICIONAL FOLCLÓRICA REALIZADA EN EL CENTRO CULTURAL DE PANDO.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00404) (Rep. 0019)

35. COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON VECINOS DEL BARRIO VISTA LINDA REFERENTE A PROBLEMÁTICA SANITARIA QUE PADECEN EN LA ZONA POR CAUSA DE ROEDORES.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00709) (Rep. 0019)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES INVITA A PARTICIPAR DE UNA REUNIÓN A FIN DE REALIZAR UNA DEVOLUCIÓN DE LOS ENCUENTROS REGIONALES DEL AÑO 2016, SOBRE LA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN EN MATERIA DEPARTAMENTAL, LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00939) (Rep. 0019)

37. COMISIÓN PERMANENTE N°11 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA CONSEJO DE MINISTROS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00307) (Rep. 0019)

38. COMISIÓN PERMANENTE N°11 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA LEY 9515.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00993) (Rep. 0019)

39. COMISIÓN ESPECIAL N° 1/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PLANTEAN QUE EN VIRTUD DE HABERSE RESUELTO LA

COLOCACIÓN DE UNA PLACA CON EL NOMBRE DE MTRA. ELENA QUINTEROS, EN LA CIUDAD DE PANDO ENTIENDEN OPORTUNO RECIBIR EN EL SENO DE LA MISMA AL SEÑOR ALCALDE Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE ESA LOCALIDAD.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00720) (Rep. 0019)

40. SEÑORA EDIL IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00919) (Rep. 0019)

41. SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 14 AL 16 DE SETIEMBRE DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00908) (Rep. 0019)

42. SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 14 AL 16 DE SETIEMBRE DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00909) (Rep. 0019)

43. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00967) (Rep. 0019)

44. SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00946) (Rep. 0019)

45. SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00948) (Rep. 0019)

46. LA SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00979) (Rep. 0019)

47. PLANILLA CON INVITACIONES DEL MES DE AGOSTO DE 2018 PARA SER
DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00961) (Rep. 0019)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo las 17:20 horas, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro. expediente	Oficina actual	Asunto	Fecha
2018-200-81-00902	PRESIDENCIA	EDILES ALEJANDRO REPETTO, ALBERTO COSTA Y GRACIELA CORREA SOLICITAN MANTENER ABIERTO EN HORARIO DE TRABAJO EL PORTÓN QUE DA A LA CALLE HERRERA PARA FACILITAR EL INGRESO DE LOS SEÑORES EDILES.	17/08/2018
2018-200-81-00903	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0869/18 CON VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL HERMES PASTORINI RESPECTO A ATENTADOS A LOCALES POLÍTICOS.	17/08/2018
2018-200-81-00904	RELACIONES PÚBLICAS	GOBIERNO DE CANELONES, MUNICIPIO DE LA PAZ Y ATENEO DE MONTEVIDEO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA 5TA. EDICIÓN DE LA SEMANA DE LA CULTURA CANARIA, EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, HALL DEL ATENEO DE MONTEVIDEO.	17/08/2018
2018-203-81-00056	INTERCAMBIO JDC IC	MES DE LA DIVERSIDAD EN LOS MUNICIPIOS CANARIOS.	20/08/2018
2018-203-81-00057	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	PREOCUPACIÓN POR LAS DECLARACIONES DE LA SEÑORA SENADORA DE LA REPÚBLICA CAROL AVIAGA.	20/08/2018
2018-203-81-00058	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR ARIEL HERRERA.	20/08/2018
2018-203-81-00059	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CONGRATULACIONES AL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL TIMÓN DE PANDO POR HABER OBTENIDO EL SEGUNDO TORNEO JOSÉ CARLOS DA PAIXAO EN BRASIL.	20/08/2018
2018-203-81-00060	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CONGRATULACIONES A LA ESCUELA N° 88 DE LA LOCALIDAD LAS VIOLETAS POR LA PARTICIPACIÓN DE UN GRUPO DE NIÑOS QUE VIAJARÁN A ESPAÑA A INTERVENIR DE LA CONFERENCIA DE EMPRENDEDORES SPAIN STARTUP SOUTH SUMMIT, EN LA QUE PRESENTARÁN UN PROYECTO SOBRE CONTAMINACIÓN SONORA.	20/08/2018

2018-203-81-00061	GESTIÓN DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA Y	CONGRATULACIONES A CUATRO JÓVENES FUTBOLISTAS DE LA LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE CANELONES QUE VIAJARÁN A CHINA EL DÍA 13 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	20/08/2018
2018-200-81-00905	PRESIDENCIA	BANCADA DE EDILES INDEPENDIENTES COMUNICA REUNIÓN CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES ADJUNTANDO LA INFORMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES DE ESTE LEGISLATIVO.	20/08/2018
2018-200-81-00906	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA PRESENTA PROYECTO DE DECRETO SOBRE CARRERAS DE GALGOS EN CANELONES.	20/08/2018
2018-200-81-00907	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°6074/18 CON OBSERVACIÓN DEL GASTO REALIZADO A LA INTENDENCIA DE CANELONES POR RESOLUCIÓN N° 2490/18 RESPECTO A AMPLIACIÓN DEL GASTO EMERGENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°27/2016.	20/08/2018
2018-200-81-00908	PLENARIO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO SOLICITA LICENCIA DEL 14 AL 16 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	20/08/2018
2018-200-81-00909	PLENARIO	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA DEL 14 AL 16 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	20/08/2018
2018-200-81-00910	GESTIÓN DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA Y	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME REFERIDO AL MONTO ECONÓMICO APORTADO A LOS MUNICIPIOS DE CANELONES POR PARTE DE LA OPP Y LA INTENDENCIA DE CANELONES DESDE EL 07/15 A LA FECHA, DISCRIMINADO POR MUNICIPIO.	20/08/2018
2018-200-81-00911	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CANTIDAD DE PADRONES URBANOS, SUB URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO, DISCRIMINADO POR MUNICIPIOS.	20/08/2018

2018-200-81-00912	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A RESERVA PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA.	20/08/2018
2018-200-81-00913	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y WALTER CERVINI SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CONTENEDORES DOMICILIARIOS DE RESIDUOS.	20/08/2018
2018-200-81-00914	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑORA JAQUELINE DOS SANTOS, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE GALGUEROS UNIDOS REMITE NOTA SOLICITANDO UNA REUNIÓN A EFECTOS DE EXPONER INFORMACIÓN Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DEL TRABAJO QUE VIENEN REALIZANDO DESDE 2016, CON LA INTENCIÓN DE GENERAR CONCIENCIA Y DARLES UNA IDEA CABAL Y CORRECTA SOBRE LAS CARRERAS DEL GREY HOUND.	20/08/2018
2018-200-81-00915	PRESIDENCIA	BALLET FOLCLÓRICO EL ESLABÓN INVITA AL SEÑOR PRESIDENTE E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 7, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA II PEÑA TRADICIONAL FOLCLÓRICA A REALIZARSE EL DÍA 8 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL CENTRO CULTURAL DE PANDO, EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DE LOS 230° ANIVERSARIO DE DICHA CIUDAD.	21/08/2018
2018-200-81-00916	COMISIÓN PERMANENTE 2	VECINOS DE LAS CALLES 4, 9 Y 10 DEL BARRIO EL TALAR DE PANDO PLANTEAN PROBLEMÁTICAS QUE PADECEN EN DICHA ZONA SOLICITANDO PRONTAS SOLUCIONES EN CUANTO A, CANALIZACIÓN Y DESOBSTRUCCIÓN DE CUNETAS, PAVIMENTO Y CORDÓN CUNETA CON MANTENIMIENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CITADAS CALLES.	21/08/2018

2018-200-81-00917	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MESA DE CONVENCIÓN NACIONAL DE MIPYMES INVITA AL ENCUENTRO ENTRE PARES A REALIZARSE EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	21/08/2018
2018-200-81-00918	PRESIDENCIA	FUNCIONARIA DEL CUERPO ANALÍA BONHOMME PRESENTA PLAN DE ESTUDIO, SOLICITA LA POSIBILIDAD DE SER EVALUADA Y FIRMA DEL CONVENIO CON ESTA JUNTA CON MOTIVOS DE PODER ACCEDER AL BENEFICIO QUE BRINDA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN.	21/08/2018
2018-200-81-00919	PLENARIO	SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	21/08/2018
2018-200-81-00920	PRESIDENCIA	FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE OSE SOLICITA SER RECIBIDA POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL CON EL FIN DE HACER LLEGAR SU POSICIÓN RESPECTO A LA PROMOCIÓN DEL RECURSO DE REFERÉNDUM PARA DEROGAR LA LEY 19.553, LEY DE RIEGO AGRARIO, QUE SU SINDICATO ESTA LLEVANDO ADELANTE POR ENTENDERLA PERJUDICIAL A LOS INTERESES AMBIENTALES DEL PAÍS.	21/08/2018
2018-200-81-00921	PRESIDENCIA	JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO TORNEO DE FÚTBOL ENTRE ESCUELA PÚBLICAS Y COLEGIOS PRIVADOS DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO, INICIATIVA DE LA POLICÍA COMUNITARIA DE ÁREA DE SEGURIDAD 20 DE DE DICHA ZONA.	22/08/2018
2018-200-81-00922	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DEL INTERIOR Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - INMUJERES INVITA AL 1ER. CICLO TIC'S Y ACCESO A LA JUSTICIA A CARGO DE LA DIVISIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS JORNADAS DE TRABAJO POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON UNA MIRADA LOCAL, EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN EL ESPACIO CULTURAL PARQUE DEL PLATA.	22/08/2018

2018-200-81-00923	ARCHIVO	CÁMARA URUGUAYA DE TURISMO INVITA A LA 4TA. REUNIÓN ABIERTA DE 2018, A REALIZARSE EL DÍA 8 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, PIRIÁPOLIS.	23/08/2018
2018-200-81-00924	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MAL ESTADO DE LAS CALLES DE PANDO.	23/08/2018
2018-200-81-00925	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CONTENEDORES DE RESIDUOS EN LA VÍA PÚBLICA.	23/08/2018
2018-200-81-00926	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ESTACIONAMIENTO TARIFADO.	23/08/2018
2018-200-81-00927	ARCHIVO	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: EL VIEJO HÉCTOR	23/08/2018
2018-200-81-00928	REMITIDOS	SEÑOR EDIL UBALDO AITA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LÍBER ARCE: 50 AÑOS DE SU ASESINATO.	23/08/2018
2018-200-81-00929	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA GRACIELA CORREA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ASENTAMIENTO LA CUMBRE.	23/08/2018
2018-200-81-00930	COMISIÓN PERMANENTE 10	SEÑOR EDIL CARLOS GAROLLA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL ABORDAJE DE LA INSEGURIDAD.	23/08/2018
2018-200-81-00931	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑORA EDILA IRIS VIGO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SALAS VELATORIAS EN EL CEMENTERIO DE PANDO.	23/08/2018
2018-200-81-00932	COMISIÓN PERMANENTE 4	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: \$ 400 EN \$ 20.000.	23/08/2018
2018-200-81-00933	GESTIÓN DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y WALTER CERVINI SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A FLOTA VEHICULAR.	24/08/2018
2018-200-81-00934	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL ALBERTO ÁBALOS REFERIDAS A HECHOS PROTAGONIZADOS POR INTEGRANTES DEL PARTIDO NACIONAL.	24/08/2018

2018-200-81-00935	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA NELBA INCETA REFERIDAS A LA REALIZACIÓN DEL TERCER ENCUENTRO REGIONAL DE COMISIONES DE GÉNERO Y EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA.	24/08/2018
2018-200-81-00936	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ PRESENTA NOTA PLANTEANDO LA PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESAN LOS VECINOS DE LA CALLE LUIS A. DE HERRERA ENTRE GUENOAS E INCAS DE LA LOCALIDAD DE PANDO, REFERIDO A NECESIDAD DE CONTAR CON MÁS CONTENEDORES.	24/08/2018
2018-200-81-00937	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2, OBRAS PÚBLICAS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE SOLICITAN SE COORDINE RECORRIDA POR OBRAS EN EL DEPARTAMENTO MENCIONADAS POR LA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS ANTE DICHA COMISIÓN.	24/08/2018
2018-200-81-00938	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA COMUNICA SU DECLARACIÓN DE EDIL INDEPENDIENTE DENTRO DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO, PERTENECIENDO AL SECTOR ESPACIO ABIERTO.	27/08/2018
2018-200-81-00939	COMISIÓN PERMANENTE 9	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SUPLENTE DE EDIL SEÑORA LILIA MUNIZ REFERIDAS A HUMEDALES DEL ARROYO MALDONADO.	27/08/2018
2018-200-81-00940	ASESORÍA NOTARIAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS NORMAS UTILIZADAS EN ESTA JUNTA PARA PROCEDER A LA CALIFICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS.	27/08/2018
2018-200-81-00941	SECRETARÍA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A VARIOS SEÑORES EDILES PARA LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES FISCAL, ELECTORAL Y DE LA MESA PERMANENTE DEL MENCIONADO CONGRESO A REALIZARSE EL DÍA 13 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, EN	27/08/2018

		LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO.	
2018-200-81-00942	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CLUB LEO SAUCE DE CANELONES SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO - FOGÓN Y OLIMPIADAS LEO- A REALIZARSE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	27/08/2018
2018-200-81-00943	GESTIÓN DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA Y	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A RESOLUCIÓN N° 18/05234 DE DICHA INTENDENCIA.	27/08/2018
2018-200-81-00944	PRESIDENCIA	SEÑORA GUADALUPE ROMERO SOLICITA COLABORACIÓN PARA EL ESPECTÁCULO QUE SE REALIZARÁ EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	28/08/2018
2018-200-81-00945	PRESIDENCIA	JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES, ÁREA DE SEGURIDAD 20MA. TOLEDO, HACE ENTREGA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO EN AGRADECIMIENTO A LA COLABORACIÓN PRESTADA PARA LA REALIZACIÓN DEL -TORNEO DE INTEGRACIÓN DE FÚTBOL DE ESCUELAS DE TOLEDO-.	28/08/2018
2018-200-81-00946	PLENARIO	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	29/08/2018
2018-200-81-00947	RECURSOS HUMANOS	JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL CAPITAL DE 5TO. TURNO REMITE OFICIO N° 711/2018 COMUNICANDO EL CESE DE RETENCIÓN DEL 20 % DE FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO.	29/08/2018
2018-200-81-00948	PLENARIO	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	29/08/2018

2018-200-81-00949	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA CONFERENCIA MOTIVACIONAL, DE LOS PIES A LA CABEZA, A REALIZARSE EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS.	30/08/2018
2018-200-81-00949	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA CONFERENCIA MOTIVACIONAL, DE LOS PIES A LA CABEZA, A REALIZARSE EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS.	30/08/2018
2018-200-81-00950	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LIBRETA DE CONDUCIR.	30/08/2018
2018-200-81-00951	PRESIDENCIA	SEÑORA ROMINA OLIVERA REMITE NOTA SOLICITANDO EN FORMA URGENTE UNA SOLUCIÓN A PROBLEMAS QUE ESTA PADECIENDO JUNTO A SU FAMILIA EN REFERENCIA A FÁBRICA DE ASFALKOTE.	30/08/2018
2018-200-81-00952	SECRETARÍA GENERAL	BPS REMITE COMUNICADO EN REFERENCIA A LA DESAFILIACIÓN DE JUBILACIÓN POR AHORRO INDIVIDUAL OBLIGATORIO DE LA FUNCIONARIA DEL CUERPO MARÍA DE LOS ÁNGELES LLAGARÍAS BELLUOMINI.	30/08/2018
2018-200-81-00953	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA SE DERIVE A LA COMISIÓN PERTINENTE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA RUTA 47 POR LA CUAL SE ACCEDE A PARADOR TAJES.	31/08/2018
2018-200-81-00954	RELACIONES PÚBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, INTENDENCIA DE PAYSANDÚ, MUNICIPIO DE SAUCE, UNIÓN DE APARCERÍAS Y SOCIEDADES TRADICIONALISTAS DEL URUGUAY Y ASOCIACIÓN DE SOCIEDADES TRADICIONALISTAS DE PAYSANDÚ INVITAN AL LANZAMIENTO DEL 24º ENCUENTRO CON EL PATRIARCA EN LA MESETA DE ARTIGAS PAYSANDÚ, A REALIZARSE EL DÍA 8 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, SAUCE.	31/08/2018

2018-200-81-00955	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL EDISON KRASOVSKI REFERIDAS A DECLARACIONES REALIZADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ.	31/08/2018
2018-200-81-00956	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA CARMENCITA MARTÍNEZ REFERIDAS A SISTEMA POLÍTICO Y UNA CLASE DE POLÍTICOS EN PARTICULAR.	31/08/2018
2018-200-81-00957	COMISIÓN PERMANENTE 11	PROSECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DR. FRANCISCO LEGNANI REMITE ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA, REALIZADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	31/08/2018
2018-200-81-00958	SECRETARÍA GENERAL	CENTRO DE VITICULTORES SOLICITAN SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE ESTA JUNTA.	31/08/2018
2018-200-81-00959	SECRETARÍA GENERAL	DINAMA REMITE NOTIFICACIÓN CON CERTIFICADO DE PROYECTO CATEGORÍA -A- PARA CONSTRUCCIÓN DE PARADOR (EXP. 2018/14000/009743) UBICADO EN LA AV. DEL MAR, LOCALIDAD DE MARINDIA, CANELONES.	31/08/2018
2018-200-81-00960	PRESIDENCIA	DINAMA REMITE NOTIFICACIÓN CON CERTIFICADO DE PROYECTO CATEGORÍA -B- PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN FAJA DE DEFENSA DE COSTAS (EXP. 2018/14000/007469), PADRONES 41.226 Y 43.931, MARCELO MARIO BONANATA.	31/08/2018
2018-200-81-00961	PLENARIO	PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.	31/08/2018
2018-200-81-00962	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA AL SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA A LA REUNIÓN DE LA MPCNE QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 13 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO.	03/09/2018

2018-200-81-00963	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL CIERRE DEL PROYECTO LA HISTORIA ESCRITA CON -A-, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 12 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA.	03/09/2018
2018-200-81-00964	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y GRAN ORIENTE DE LA FRANC INVITAN A LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA Y DISERTACIÓN SOBRE EL POLÍTICO URUGUAYO TOMÁS BERRETA A REALIZARSE EL 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL MUSEO HISTÓRICO DEPARTAMENTAL - COMANDANTE JUAN SPIKERMÁN-, CANELONES.	03/09/2018
2018-204-81-00087	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/05695 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL 50 % DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y ADICIONALES AL PADRÓN N° 3824 DE CANELONES, GESTIONADO POR EL SEÑOR VÍCTOR HUGO MAZINI NÚÑEZ.	03/09/2018
2018-204-81-00088	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/05694 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR PRESCRIPCIÓN DE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA AL PADRÓN N° 393 DE MARINDIA.	03/09/2018
2018-200-81-00965	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL DANILO VASALLO REFERIDAS A POSIBILIDAD DE QUE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES FORMEN PARTE DE LOS COMITÉS DEPARTAMENTALES DE EMERGENCIA.	03/09/2018
2018-200-81-00966	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL EDIL DARDO PÉREZ REFERIDAS A GREMIALES AGROPECUARIAS.	03/09/2018
2018-204-81-00089	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/05818 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXTENSIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LA	03/09/2018

		LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA.	
2018-200-81-00967	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/09/2018
2018-200-81-00968	SECRETARÍA GENERAL	MVOTMA INVITA A LA ÚLTIMA ETAPA DEL REALOJO DE FAMILIAS DE ISLA GASPAR A REALIZARSE EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	03/09/2018
2018-200-81-00969	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA SE REALICEN GESTIONES PARA LA REPARACIÓN DEL CAMINO MARTÍNEZ, ZONA VILLA NUEVA, MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS.	03/09/2018
2018-200-81-00970	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDA AL MONTO ECONÓMICO QUE INGRESO A LA INTENDENCIA POR CONCEPTO DE RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA.	03/09/2018
2018-200-81-00971	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA SE REALICEN GESTIONES PARA LA REPARACIÓN DEL CAMINO CABRERA, COMPRENDIDO ENTRE PASO DEL BOTE Y PARADOR TAJES.	03/09/2018
2018-200-81-00972	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA SE REALICEN GESTIONES PARA LA REAPERTURA DE LA COMISARÍA DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES.	03/09/2018
2018-200-81-00973	PRESIDENCIA	EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA SE REALICEN GESTIONES PARA LA INSTALACIÓN DE UNA GARITA DE ÓMNIBUS EN LA INTERSECCIÓN DE LA RUTA 64 Y 46, EMPALME DOGLIOTTI.	03/09/2018
2018-204-81-00090	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/05820 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS MIÉRCOLES, EN LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO.	04/09/2018
2018-200-81-00974	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR EL EXAMEN	04/09/2018

		TEÓRICO DEL PERMISO DE CONDUCIR.	
2018-200-81-00975	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A ALMANAQUE AÑO AMBIENTAL CANARIO 2017-2018.-	04/09/2018
2018-200-81-00976	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO, FERNANDO MELGAR Y WALTER CERVINI SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CARTERA DE TERRENOS MUNICIPALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO.	04/09/2018
2018-200-81-00977	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO COMUNICA PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR EL MAL ESTADO DE LA CALLE POQUITO QUE ES LA ENTRADA DE RUTA 67 AL BARRIO OBELISCO.	04/09/2018
2018-200-81-00978	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LAS ACTIVIDADES DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS A REALIZARSE EL DÍA 5 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, CANELONES.	04/09/2018
2018-200-81-00979	PLENARIO	SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	04/09/2018
2018-200-81-00980	SECRETARÍA GENERAL	ADEOM DECLARA APOYO AL MEMORIAL EN HOMENAJE A DOS EXESTUDIANTES DESAPARECIDOS.	05/09/2018
2018-200-81-00981	PRESIDENCIA	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR SENADOR JOSÉ CARLOS CARDOZO REFERENTE A MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO.	05/09/2018
2018-200-81-00982	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A FERIA VECINAL EN LA CIUDAD DE BARROS BLANCOS.	05/09/2018
2018-202-81-00040	PLENARIO	MODIFICACIÓN DEL HORARIO FIJADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE SETIEMBRE DE 2018, PARA LAS 17.00 HORAS.	05/09/2018

2018-202-81-00041	SECRETARÍA GENERAL	INCREMENTO SALARIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES; PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2018.	05/09/2018
2018-200-81-00983	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS Y COMITÉ INTERINSTITUCIONAL INVITAN AL ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL 10 ° ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CENTRO CÍVICO DR. SALVADOR ALLENDE, EL DÍA 12 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN BARROS BLANCOS.	05/09/2018
2018-200-81-00984	SECRETARÍA GENERAL	MATÍAS EIRIN, PROCURADOR DEL ESTUDIO GUYER & REGULES SOLICITA DECRETOS DICTADOS DE ESTA JUNTA.	06/09/2018
2018-200-81-00985	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR, SANTIAGO MARANDINO Y LEONARDO CIUTI COMUNICAN SITUACIÓN QUE PLANTEAN VECINOS DE CIUDAD DE LA COSTA EN REFERENCIA A LA COLOCACIÓN DE UNA MALLA METÁLICA EN LA RAMBLA COSTANERA.	06/09/2018
2018-200-81-00986	SECRETARÍA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL HUBARÉ ALIANO REFERIDAS A LA REFORMA CONSTITUCIONAL -POR MAS SEGURIDAD.	06/09/2018
2018-200-81-00987	SECRETARÍA GENERAL	DINAMA REMITE FAX CON CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE BALASTRO Y TOSCA EN LOS PADRONES 17.185 Y 23.485 DE LA 7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	06/09/2018
2018-200-81-00988	SECRETARÍA GENERAL	CLUB DEPORTIVO ELÍSEO ARGENTINO SOLICITA COLABORACIÓN.	06/09/2018
2018-200-81-00989	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO PRESENTA NOTA ADJUNTANDO MATERIAL DE CONSULTA PARA LOS SEÑORES EDILES RESPECTO A SU PARTICIPACIÓN EN EL 4TO. ENCUENTRO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	06/09/2018

2018-200-81-00990	SECRETARÍA GENERAL	VECINOS DE CUCHILLA DE ROCHA SOLICITAN SER RECIBIDOS CON MOTIVOS DE LA SOLICITUD DE LUCES EN EL CAMINO CUCHILLA DE ROCHA.	06/09/2018
2018-200-81-00991	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 7 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	06/09/2018
2018-200-81-00992	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	06/09/2018
2018-200-81-00993	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA CEREMONIA DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE LOS CURSOS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA SALA LUMIERE.	06/09/2018
2018-200-81-00994	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DE LA CONEXIÓN UNIVERSAL DE MÚSICA INFANTIL EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y FAMILIAS A TRAVÉS DE RADIO BUTIÁ Y PRESENTACIÓN DEL CANAL-ESPACIO" DEL GOBIERNO DE CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 12 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL PABELLÓN DEL BICENTENARIO. LAS PIEDRAS."	06/09/2018

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2018-200-81-00661	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0475/018 REFERENTE A CRUCE DE RUTA 62 CON CALLES ESTADOS UNIDOS Y PANDO DE CIUDAD DE CANELONES Y LA FALTA DE ILUMINACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y CIRCULACIÓN VEHICULAR.	20/08/2018
2018-200-81-0687	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0424/018 REFERENTE AL EDIFICIO DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE PANDO.	20/08/2018
2018-200-81-00875	BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTA CAMBIOS Y NUEVA NÓMINAS DE SEÑORES EDILES PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL ORGANISMO PARA EL CUARTO PERÍODO DE ÉSTA LEGISLATURA.	20/08/2018
2018-200-81-00417	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0293/018 REFERENTE A SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.	20/08/2018
2018-200-81-00739	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0536/018 REFERENTE A RAPIÑA EN EL MUNICIPIO DE COLONIA NICOLICH.	20/08/2018
2017-200-81-00288	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0317/018 REFERENTE A SERVICIO DE BALIZAS PARA OBRAS EN EL DEPARTAMENTO.	20/08/2018
2017-200-81-01229	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/03961 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. FERNANDO SAVIO CARGO N° 1654 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA SEÑORA EDILA IVONNE SOSA.	20/08/2018
2018-200-81-00667	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0476/018 REFERENTE A LA RECONSTRUCCIÓN DE GARITA UBICADA EN LA RUTA 62 A POCOS METROS DEL CRUCE CON VÍA FÉRREA.	21/08/2018
2018-200-81-00655	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0474/018 REFERENTE A INQUIETUD DE VECINOS DE BARRIO EL SANTO DE 18 DE MAYO POR ÁRBOL CON DIMENSIONES ENORMES EN LA VÍA PÚBLICA, CALLE SAN PABLO Y FLORENCIO SÁNCHEZ	21/08/2018
2018-200-81-00748	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0503/018 RELACIONADO CON EL RECONOCIMIENTO A URUGUAYOS DESTACADOS EN DIFERENTES DISCIPLINAS.	22/08/2018
2018-200-81-00751	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0506/018 REFERENTE A LA INSEGURIDAD DE CANELÓN CHICO.	22/08/2018
2017-200-81-01308	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0459/018 REFERENTE A ALCALDE Y CONCEJALES DE PARQUE DEL PLATA.	22/08/2018

2018-200-81-00749	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 514/018 REFERENTE A COOPERATIVISMO.	24/08/2018
2018-200-81-00517	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0344/018 REFERENTE A LOCALES BAILABLES EN EL DEPARTAMENTO.	27/08/2018
2018-200-81-00505	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0343/018 REFERENTE AL INFORME PERIODÍSTICO DEL MEDIO DIGITAL SUDESTADA REFERIDO A LA IMPOSICIÓN TERRITORIAL EN CANELONES PARA FAVORECER UNA MULTINACIONAL.	27/08/2018
2017-200-81-01413	ANEP ACUSA RECIBO REFERENTE A COBRO DE ENTRADA PARA VISITAR ESCUELA PÚBLICA.	27/08/2018
2018-200-81-00672	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0464/018 REFERENTE A REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORME SOBRE NOTA PERIODÍSTICA REALIZADA POR EL MEDIO DIGITAL SUDESTADA RESPECTO A IMPOSICIÓN TERRITORIAL EN CANELONES PARA FAVORECER A UNA MULTINACIONAL.	27/08/2018
2018-200-81-00786	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0560/018 REFERENTE AL SERVICIO FÚNEBRE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.	27/08/2018
2018-200-81-00858	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0565/018 REFERENTE A LA CANTIDAD DE DINERO QUE INGRESO A ESA INTENDENCIA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN URBANA.	27/08/2018
2017-200-81-01183	EL SEÑOR EDIL IGNACIO TORENA SOLICITA TRATAR EN LA COMISIÓN PERMANENTE N°2 EL TEMA MODO EN QUE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR SE TRASLADAN EN ÓMNIBUS Y TRANSPORTE ESCOLARES.	28/08/2018
2017-204-81-00076	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE ACTUACIONES REFERENTE A LA DENOMINACIÓN DE RUTA DEL ÉXODO - PASO DEL SOLDADO, AL NUEVO PUENTE UBICADO EN RUTA 11 EN EL LÍMITE ENTRE CANELONES Y SAN JOSÉ SOBRE EL RÍO SANTA LUCÍA.	29/08/2018
2016-200-81-01691	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/04540 AUTORIZANDO EL CESE DEL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SEÑORA VERÓNICA HERNÁNDEZ, CARGO N° 362, LA CUAL DESEMPEÑABA TAREAS EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL GERSON VILA.	29/08/2018
2017-200-81-01450	SEÑOR GERARDO MOLINA LUEGO DE HABERSE NOTIFICADO, SOLICITA ENTREVISTA CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL A EFECTOS DE AMPLIAR INFORMACIÓN SOBRE EL PARAJE PERRONE.	29/08/2018
2018-200-81-00815	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0541/018 REFERENTE A SOLAR EN JARDINES DE PANDO.	05/09/2018
2018-200-81-00637	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0163/018. REFERENTE A LLAMADOS LABORALES.	05/09/2018

2018-200-81-00599	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°0420/018 REFERENTE A PREDIOS MUNICIPALES DE LA PAZ, LAS PIEDRAS, 18 DE MAYO Y PROGRESO.	05/09/2018
2018-200-81-00683	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0439/018 REFERENTE A EL ESTADO DE CALLES Y CAMINERÍA RURAL EN LA CIUDAD DE CANELONES.	05/09/2018
2018-200-81-00239	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 311/018 REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LA PISTA DE SKATE EN EL PARQUE ARTIGAS DE LA CIUDAD DE PANDO.	06/09/2018
2018-200-81-00549	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0362/018 REFERENTE A EMPRESAS TERCERIZADAS O COOPERATIVAS QUE BRINDAN SERVICIOS A DICHA COMUNA.	06/09/2018
2015-200-81-01177	SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA EL CESE DEL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL RICHARD CARLOS RÍOS PEREIRA, CARGO N° 4829 DEL 30 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, EL CUAL DESEMPEÑABA TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	06/09/2018

4. MODIFICACIÓN DE LA RUTINA DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD QUE TRANSPORTAN CAUDALES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señora presidenta: hemos mirado con muchísimo asombro el asalto a la sucursal bancaria del banco Itaú ubicada frente al Palacio Legislativo hace un par de días. A la delincuencia no le importa el valor de la vida de nadie.

En el día de ayer, también mirábamos asombrados la llegada de la remesa a la sucursal del Banco República de la ciudad de Sauce en pleno horario escolar. Seguramente, la delincuencia conoce muy bien la rutina de las empresas de seguridad que hacen transporte de caudales.

Hasta hace poco tiempo, cuando una remesa iba a trasladar valores o bolsas con dinero, se le entregaba el trayecto que tenía que recorrer cinco minutos antes de salir. Hoy no ocurre eso.

Vemos azorados que la delincuencia está mejor preparada que la propia Policía. Nos preocupa muchísimo que en horario escolar se baje dinero a las distintas sucursales bancarias. Eso también ocurre en las grandes superficies, en los supermercados, lo que siempre debería hacerse por un lugar donde no transite el público.

Señora presidenta, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor ministro del Interior, a efectos de que se considere la posibilidad de cambiar la rutina de las empresas de seguridad que hacen el traslado de valores.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

5. INSEGURIDAD

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señora presidenta: quisiera saber cuándo esta Junta Departamental va a tratar el tema inseguridad. No podemos estar ajenos a todo lo que está pasando en el departamento.

Creo que, hoy por hoy, la delincuencia hay que atacarla con educación, desde la educación. Yo prefiero invertir en educación, no en nuevas cárceles. Le digo más: quiero pedir un liceo de tiempo completo para la ciudad de Toledo. Allí existe un liceo, un anexo, un local de UTU, un local de CECAP... Toledo tiene el honor de ser la ciudad que cuenta con la mayor cantidad de población juvenil del país. Pero también tiene el “honor” de tener 46 bocas de pasta base.

Por algún lado esto tiene que comenzar a cambiar. Creo firmemente que tiene que arrancar un proceso de cambio y que debe ser a través de la educación.

6. SOLUCIÓN PARA EL TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS EN LA RUTA 33

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señora presidenta: en reiteradas oportunidades se ha pedido a través de la Junta Departamental, más precisamente por el señor edil Domínguez, una solución para el transporte colectivo de pasajeros en la Ruta 33. Esa zona ha crecido muchísimo en lo que a población se refiere. En el entorno de dicha ruta viven 15.000 personas.

Yo no puedo creer que las dos empresas que tienen la concesión del transporte no hayan podido agregar algún horario para los vecinos de esa zona. Hay gente que camina un kilómetro para poder viajar sentada.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de Montevideo, al director de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones, señor Marcelo Metediera —quien se ha preocupado, pero se ve que ha sido en vano—, y a las empresas Casanova y UCOT.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

7. SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL BARRIO VILLA MARIANA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señora presidenta: queremos que se tome conocimiento de que en el barrio Villa Mariana, que está alejado de todo, la gente tiene que caminar tres kilómetros —reitero, tres kilómetros— para tomar un ómnibus.

Villa Mariana se encuentra sobre camino Rivera. Este barrio es conocido por los hornos de ladrillo, cuyo número es enorme.

Los habitantes de ese lugar están preocupados. Imagínense lo que es para ellos, particularmente para los estudiantes, caminar tres kilómetros, sobre todo en la noche, con la inseguridad que estamos viviendo.

Solicitamos que una línea de ómnibus atraviese camino Rivera desde Camino del Andalúz hasta camino Maldonado. Sería muy importante para la gente de Villa Mariana que se solucionara este tema.

Hace pocos días —nobleza obliga decirlo—, la directora general de Obras de la Intendencia dio la orden de arreglar las calles. Hay que decirlo y agradecerlo. Después de veintitrés años, se hicieron las calles prácticamente a nuevo. Los vecinos están recontentos por eso.

8. I FORO CANARIO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señora presidenta: voy a referirme a lo que se llevó a cabo el martes de la semana pasada y que, desde la Comisión Permanente N° 4 —después de plantear ideas, conclusiones y trabajar con mucho entusiasmo en el tema—, se denominó I Foro Canario de Soberanía Alimentaria. Es decir, luego de cruces de información, propuestas e ideas, la mencionada comisión vio la necesidad de llevar esto a cabo.

Voy a dar lectura al cronograma que se puso en la invitación a participar de este foro, que es lo que queríamos relevar.

Según el Censo General Agropecuario de 2011, el 27,5 % de la población rural nacional vive en Canelones, con solo un 2 % de la superficie agropecuaria del país. Además, de acuerdo a los datos proporcionados por declaraciones juradas de productores familiares del MGAP - DGDR, el 25 % del total de productores familiares habita en el departamento, de los cuales el 90 % corresponde a predios menores de 50 hectáreas.

A partir de los datos mencionados y de la diversidad productiva del territorio —horticultura, ganadería, fruticultura, producción de aves y cerdos, lechería—, se considera relevante impulsar el I Foro Canario de Soberanía Alimentaria.

El objetivo general es promover un espacio de intercambio y debate sobre el desarrollo de la agricultura familiar en Canelones como garante de la soberanía alimentaria del país.

Los objetivos específicos son impulsar el intercambio sobre la producción familiar y la soberanía alimentaria en Canelones; aportar en la articulación de los distintos ámbitos involucrados en la temática e identificar espacios de acción del legislativo departamental en la permanencia y desarrollo sostenible de la agricultura familiar.

El foro se dividió en tres paneles. En el primero de ellos, se hizo referencia a la investigación y a que el estudio de la forma y capacidad de desarrollo de la producción era algo fundamental. En el segundo panel, se disertó con relación al tema institucionalidad; los proyectos de trabajo y desarrollo, junto a la investigación, fueron muy valiosos. El tercer panel fue fundamental y se refirió a la soberanía alimentaria y las organizaciones sociales rurales, las que aportaron sus ideas, experiencias y volcaron mucha cultura del trabajo. Estamos hablando de productores familiares, de quinteros, de feriantes —como los llamamos en nuestros barrios—, que son los que, en definitiva, nos ofrecen alimentos que permiten una alimentación saludable, que tenemos que cuidar. Al decir “cuidar” me refiero a trabajar en

conjunto, a escucharlos e intercambiar ideas a lo largo de este proceso de trabajo que está desarrollando la Comisión. Veremos, después, qué podemos elaborar con relación a las conclusiones de ese trabajo.

Como frenteamplistas y también como políticos de izquierda, estamos de acuerdo con que el apoyo al sector rural y productivo de nuestro país y de nuestro departamento debe ser incondicional. Se debe trabajar siempre codo a codo con las organizaciones, brindando todo lo que podamos, desde nuestro punto de vista.

El trabajo ha sido arduo, no ha terminado. Pensamos que dará frutos de aquí en adelante. Esto se pensó con la idea de predicar con el ejemplo. Si hacemos discursos diciendo que se debe hacer algo por la zona rural y por los trabajadores del campo, tenemos que concretarlo. No se deben hacer discursos vacíos, sin contenido; no hay que hacer discursos señalando que se debe hacer esto o aquello, porque, después, el día en que es necesario apoyar una actividad como la de este foro, algunos de los legisladores que aquí hacen esos discursos no están presentes. En esta oportunidad, sí estuvieron los compañeros de bancada —lo agradezco mucho— y demás compañeros nuestros. Ese día, tuvimos mucho trabajo.

Agradecemos también al señor edil Alberto Acosta por haber participado y trabajado, en comisión y ese día. Pero insisto en que gente que hace discursos quedó en el debe. No solo hay que decir las cosas, sino también apostar al trabajo y a hallar soluciones.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, a las bancadas de este cuerpo, a las bancadas del Parlamento Nacional y a los distintos medios de prensa de la ciudad de Canelones.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

9. APOYO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señora presidenta: quiero referirme a la propuesta de la Agencia de Desarrollo Rural en apoyo a la producción agroecológica.

La mencionada agencia está asesorando a quienes llevan adelante ese sistema de producción y haciendo un seguimiento de su trabajo. Con ello, estamos demostrando el trabajo en los hechos, no solo en el discurso, y, sobre todo, desde el gobierno departamental de Canelones.

Creo que hay buen ambiente, que hay gente que quiere que esto salga adelante y que desde diferentes lugares y en distintas formas lo están apoyando.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 4 de este cuerpo, para que el tema sea tratado en ese ámbito.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado, señor edil.

10. CENTRO CÍVICO DE BARROS BLANCOS: PRIMER CENTRO CÍVICO DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17:39)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señora presidenta: hoy con mucho orgullo hablaré del primer centro cívico de Canelones, el Centro Cívico Barros Blancos, que cumple diez años en el mes de setiembre.

¡Qué bello es recordar desde su inicio! En ese tiempo no teníamos alcaldes electos, sino secretarios de juntas locales, que eran personas de confianza, y ediles locales. Se le dio el nombre de Salvador Allende. Su secretario era Enzo Scarpa, hoy fallecido, y quien presidía la Junta Local era la edila local en aquel momento y actual edila departamental Lucy Garderes. El intendente Marcos Carámbula tuvo que hacer muchos convenios e intercambios para que nuestro sueño se hiciera realidad. Ejemplo de ellos son los convenios con UDELAR —una cátedra para más de cien estudiantes de medicina—; con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; con la OPP, con el MIDES, con el INAU, con el CECAP y con el obispado, entre otros.

Tengo que resumir porque en cinco minutos poco se puede decir de tanto que hay para decir. Tuvimos el orgullo de recibir a la excelentísima expresidenta de Chile, Michelle Bachelet, quien nos donó la sala de informática, y a la exsenadora Isabel Allende. ¡Qué bueno que Barros Blancos pueda depender de sí mismo y tener un municipio de puertas abiertas como hasta ahora!

Posteriormente se eligieron los alcaldes y los concejales democráticamente. En nuestro municipio salió electo Napoleón da Rosa como alcalde y los concejales respectivos. Actualmente, a diez años de su formación, el Municipio está conformado por el alcalde Julián Rocha y sus respectivos concejales.

Se fue poniendo la casa en orden, se realizaron cabildos abiertos para ver cuáles eran las necesidades primarias. Lo mejor de todo esto es poder ver las mejoras que se realizaron en esta ciudad. Quiero hacerles llegar mi agradecimiento por tanto sacrificio al alcalde y a los concejales, como así también al señor intendente, a los directores municipales

y a los funcionarios. Hoy tenemos calles pavimentadas, una iluminación espectacular, calles arregladas, contenedores, ferias regularizadas, baños químicos y mucho más, y quedan cosas por hacer todavía.

Hay un grupo humano que, ante los problemas que ocasionan las inclemencias del tiempo, siempre está dispuesto a ayudar. Por ejemplo, cuando ocurren inundaciones, se puede ver al alcalde y a los concejales, con palas, destapando caños, ayudando a la gente como corresponde, no quedándose en su casa calentitos.

Tendría muchas cosas para destacar, pero no tengo tiempo. No es casualidad que en este recinto haya tantos ediles de Barros Blancos. ¿Cuándo Barros Blancos tuvo la cantidad de fuentes de trabajo y la cantidad de empresas que tiene actualmente? El plan piloto resultó.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, al Municipio de Barros Blancos, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Comisión de Descentralización de esta Junta, a toda la prensa escrita y televisiva acreditada en este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

11. PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO N° 156 CLEMENTE ESTABLE

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torená.

SEÑOR TORENA.- Señora presidenta: en esta oportunidad, vamos a referirnos a una problemática que nos trasladan vecinos de Santa Lucía, específicamente un grupo de padres de la escuela de tiempo completo N° 156, Clemente Estable.

Lamentablemente, esta escuela, desde hace tiempo, viene siendo víctima de hechos vandálicos, como también sufriendo consecutivos robos. Sin ir más lejos, solo en el pasado mes de agosto fue robada en cuatro oportunidades. Ello no solo perjudica el normal desarrollo de las actividades curriculares de sus alumnos —que son unos trescientos chicos, mayoritariamente de familias humildes—, sino que también les genera sentimientos de tristeza e impotencia a los padres y a las familias de estos niños, que dedican tiempo y trabajo para mejorar la escuela, ya sea por medio de rifas o diferentes tipos de eventos.

Cabe destacar el sentimiento de pertenencia de los alumnos hacia este centro educativo; literalmente para ellos es un segundo hogar, ya que pasan en él la mayor parte del día y reciben desayuno, almuerzo y merienda.

Recorriendo las inmediaciones de la escuela, pudimos comprobar que el barrio en que se encuentra ubicada cuenta con muy poco alumbrado público, situación que entendemos facilita que sucedan este tipo de hechos vandálicos y de robos. Si bien sabemos que no es una solución, creemos que la instalación de más focos de luz aportaría a mejorar el entorno de la escuela y del barrio en general.

Señora presidenta, con el fin de buscar una solución a estos lamentables acontecimientos que suceden en la vecina ciudad de Santa Lucía, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea remitida a la Dirección de la Escuela N° 156, Clemente Estable; a la Inspección de Primaria Canelones, al señor Ignacio Vega, en representación del grupo de padres de la Escuela N° 156; al jefe de Policía de Canelones, al Municipio de Santa Lucía, al diario *El Pueblo* de Santa Lucía y al resto de los medios de prensa acreditados en este organismo.

SEÑORA PRIMER VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

12. DETERIORO DEL RELACIONAMIENTO DEMOCRÁTICO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señora presidenta: hemos solicitado participar de la Media Hora Previa del día de hoy para plantear una preocupación que viene aumentando en los últimos tiempos sobre un conjunto de acciones, o mejor denominadas *atentados*, que han sufrido distintos locales partidarios y algunos símbolos que tienen que ver con el trabajo de recuperación de la memoria en nuestro país. Es una preocupación que queremos volcar en el ámbito democrático por excelencia del departamento, la Junta Departamental.

Esta situación hay que inscribirla en el marco de un conjunto de acciones que vienen dándose fundamentalmente en nuestra región, donde rápidamente se vienen deteriorando las relaciones de la vida democrática.

En particular, recordamos un conjunto de atentados contra locales de nuestro partido, el Partido Comunista del Uruguay, y comités de base del propio Frente Amplio, que fueron agredidos. Pero también ha habido agresiones a verdaderos símbolos de la recuperación de la memoria, como la marca colocada en el frente del Hospital Militar, el recientemente inaugurado memorial en el Penal de Libertad y el Memorial de los Desaparecidos en el Cerro de Montevideo. Todas estas acciones, y algunas otras que podemos estar olvidando, tienen que ver con el deterioro del relacionamiento democrático, por lo que entendimos que establecer el alerta era una necesidad.

Uruguay, y toda la región, en las últimas décadas ha transitado por un fortalecimiento de las reglas del juego democrático, reglas que se vienen deteriorando. Lo sucedido en Brasil, antes en Paraguay, antes en Honduras, en Nicaragua actualmente y la desestabilización de Venezuela tienen que ver, precisamente, con el desinterés de alguna fuerza por permanecer bajo condiciones democráticas.

Queremos ser claros: aquí hay responsables, y no es precisamente desde el campo popular desde donde llegan estas agresiones, y las fuerzas democráticas de nuestro país, con una democracia consistente, fortalecida, deben expresarse en el sentido del más claro y directo repudio a estas acciones.

Ciertamente, señora presidenta, resulta escasísimo el tiempo de que disponemos para hacer esta exposición, pero vimos la necesidad de expresarnos y hacer este planteo, porque, en cualquiera de los planos en que se quiera medir, ha habido muchísima entrega del pueblo uruguayo para que la plena vigencia de la convivencia democrática se diera en nuestro país en las condiciones en que se está dando. Como los hechos que mencionamos tienen que

ver con su deterioro, es bueno llamar la atención sobre ello antes de que la situación se desmadre; no encontramos una expresión más académica, pero quizás sea lo suficientemente elocuente para lograr nuestro objetivo.

Solicitamos que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada al Honorable Directorio del Partido Nacional, al Comité Ejecutivo del Partido Colorado y a las direcciones de Unidad Popular, el Partido Independiente y el Partido de la Gente, a los efectos de que hagan referencia a esta situación si lo entienden necesario.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

**13. MODIFICACIÓN DEL HORARIO FIJADO DE LA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL 7 DE SETIEMBRE DE 2018, PARA LAS 17.00
HORAS**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “MODIFICACIÓN DEL HORARIO FIJADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 7 DE SETIEMBRE DE 2018, PARA LAS 17.00 HORAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-202-81-00040) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

14. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL CUARTO PERÍODO LEGISLATIVO, DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL CUARTO PERÍODO LEGISLATIVO, DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa. (Exp. 2018-202-81-00029) (Rep. 0019)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señora presidenta: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º Y 15º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º término del orden del día.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Señor presidente: solicito el desglose de los asuntos que figuran en 5º, 6º y 7º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5595/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2244/18 DE FECHA 11/7/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00793) (Rep. 0019)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5609/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2247/18 DE FECHA 11/7/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA JDC. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00792) (Rep. 0019)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO

5295/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2145/18 DE FECHA 27/6/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00772) (Rep. 0019)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5177/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2081/18 DE FECHA 27/6/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00771) (Rep. 0019)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5262/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2106/18 DE FECHA 27/6/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00770) (Rep. 0019)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5207/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2103/18 DE FECHA 27/6/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00769) (Rep. 0019)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5610/18 CON RESOLUCIÓN 2247/18 DE FECHA 11/7/18 CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00794) (Rep. 0019)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR GENERAL DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 2/7/18 CON INDICACIÓN DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00707) (Rep. 0019)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA**

**16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 5º, 6º Y 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 5º, 6º y 7º término.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

22 en 24. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 500/71 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2009/18, DE FECHA 20/6/18, CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00733) (Rep. 0019)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5114/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2049/18, DE FECHA 20/6/18, CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00768) (Rep. 0019)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 5300/18 QUE TRANSCRIBE RESOLUCIÓN 2735/18, DE FECHA 15/11/17, CON RATIFICACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS A LA IC. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00795) (Rep. 0019)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **22 en 24. AFIRMATIVA**

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señora presidenta: mocionamos un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 17:57)

17. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Edgardo Duarte)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:50)

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

40

Canelones, setiembre 7 de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil EDGARDO DUARTE.

Presente.

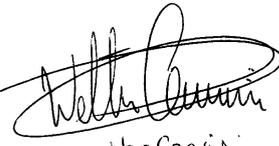
De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Solicitud de licencia del Sr. Edil Fernando Melgar N° 29 por el día de la fecha.

Sin otro particular saludan muy atentamente


Edil 123


Walter Cervini
N° 60


Santiago Usandino
N° 62


Patricia Torres
N° 61


Fernando Melgar
N° 20 OF
FORNABGAU

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 48° término.

Léase el asunto entrado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

4a.

CANELONES 07 DE SETIEMBRE DE 2018

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL EDGARDO DJARTE

PRESENTE:

LOS EDILES ABAJO FIRMANTES AL AMPARO DEL ART.36 DEL
REGLAMENTO INTERNO, SOLICITAMOS SE INGRESE EN EL ORDEN DEL
DEL DIA DE LA PRESENTE SESION , EN CARÁCTER DE GRAVE Y URGENTE
EL SIGUIENTE ASUNTO;

SUSPENSION DE LA LICENCIA DEL SR.EDIL

LIC.GUSTAVO MAESO NOYA.

[Handwritten signatures and notes]
N° 88
N° 120
Luis Gappio

CANELONES 07 DE SETIEMBRE DE 2018

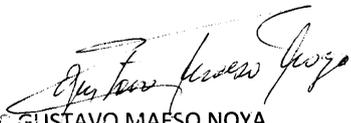
SR.PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL EDGARDO DUARTE

PRESENTE:

POR LA PRESENTE COMUNICO A UD. QUE NO HARE USO
DE LA LICENCIA SOLICITADA PARA LOS DIAS 14 AL 16 DEL CORRIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR SALUDA CORDIALMENTE



LIC.GUSTAVO MAESO NOYA

EDIL DEPARTAMENTAL N°30

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 49° término.
Léase el asunto entrado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

90

Canelones, 7 de setiembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil EDGARDO DUARTE
Presente

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del artículo 36 del Reglamento Interno solicitamos se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL ALEJANDRO REPETTO

Sin otro particular le saludamos muy atte.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro Repetto', with the initials 'A.R.' written below it.

Canelones, 7 de setiembre de 2018.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: EDGARDO DUARTE.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia los días 14 y 15 de los corrientes.-
Sin otro particular saluda muy atentamente



ALEJANDRO REPETTO

Edil N° 23

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor:
Anexos:

18 SEP 07 12:46

Expediente 2018-200-81-01002 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 5º término.

Léase el asunto entrado como grave y urgente en 4º término.

(Se lee:)

Canelones, 7 de setiembre de 2018 -

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL.: EDGARDO DUARTE.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia los días 14 y 15 de los corrientes.- Sin otro particular, saluda muy atentamente.


RICHARD PÉREZ.
Edil. Departamental.
Nº 25.

**Junta Departamental
Canelones
Administración Documental**

Receptor:

Anexos:



18 SEP 07 17:40 -

Expediente 2018-200-81-01001 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 51° término.

Léase el asunto entrado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

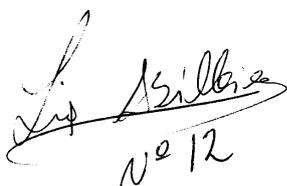
52

Canelones, 7 de setiembre de 2016.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil Edgardo Duarte
Presente.**

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA


Nº 12

Canelones 7 de setiembre 2018

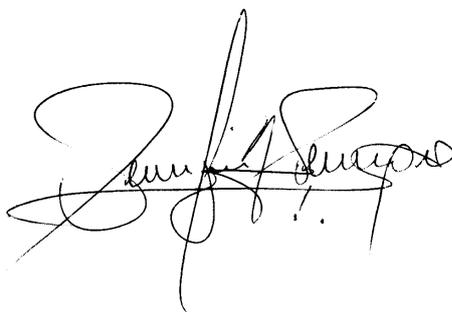
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL Edgardo Duarte

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por el día 7 de setiembre de los corrientes, por motivos particulares.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edgardo Duarte', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 52° término.

Léase el asunto entrado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Canelones 6 de setiembre de 2018

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL Edgardo Duarte

PRESENTE

En su honrosa consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita permiso para ausentarse el día 7 de setiembre los corrientes, por motivos particulares.



**Junta Departamental
Canelones
Administración Documental**

Receptor:

Anexos:



IMPRESIONADO

Expediente 2018-200-81-00992 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 53° término.

Léase el asunto entrado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

Canelones 7 de setiembre 2018

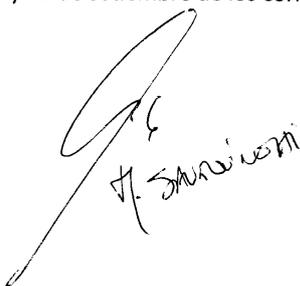
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL Edgardo Duarte

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por los días 14, 15 y 16 de setiembre de los corrientes, por motivos particulares.



Edgardo Duarte

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 54° término.

18. CONGRATULACIONES A LOS NIÑOS SANTINO Y SANTIAGO, DE LA CIUDAD DE CANELONES, POR REPRESENTAR A URUGUAY EN EL SUDAMERICANO DE GIMNASIA ARTÍSTICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 7 de setiembre de 2018.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: EDGARDO DUARTE.

Presente

Los Ediles abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con SANTIINO Y SANTIAGO, dos niños de la ciudad de Canelones.-

Los chicos representarán a Uruguay en el sudamericano de Gimnasia Artística. Se encuentran preparando con gran esfuerzo para la competencia con una carga horaria de tres horas diarias. Los jóvenes atletas para llegar al torneo internacional debieron pasar por varias instancias clasificatorias, aprobando todas las instancias.

El campeonato está organizado por la Confederación Sudamericana de Gimnasia Artística y se enmarca en el Programa de Desarrollo de Edades de la Federación Internacional.

Le deseamos desde aquí a nuestros representantes el mayor de los éxitos y descartamos que dejen bien en el alto la bandera no solo del Uruguay sino la de nuestro Departamento.

Deseamos que estas palabras sean enviadas a los chicos, Dirección de Deportes de la Intendencia de Canelones, Federación Uruguaya de Gimnasia Artística y toda la prensa acreditada en éste organismo.-



RICHARD PÉREZ
EDIL N° 25



IGNACIO TORENA
EDIL N° 87

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

19. SEÑOR SERGIO RAMÓN PEREYRA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 7 de setiembre de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del Sr. Sergio Ramon Pereyra, Padre del Sr. Sergio Pereyra, edil de este Cuerpo, nos solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida.

Sr. Presidente: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

[Handwritten signatures and names of council members with their respective numbers:]

- Edil Edgardo Duarte (Nº 12)
- Edil [Signature] (Nº 6)
- Edil [Signature] (Nº 101)
- Edil [Signature] (Nº 42)
- Edil [Signature] (Nº 35)
- Edil [Signature] (Nº 104)
- Edil [Signature] (Nº 102)
- Edil [Signature] (Nº 14)
- Edil [Signature] (Nº 34)
- Edil [Signature] (Nº 37)
- Edil [Signature] (Nº 36)
- Edil [Signature] (Nº 51)
- Edil [Signature] (Nº 41)
- Edil [Signature] (Nº 3)
- Edil [Signature] (Nº 21)
- Edil [Signature] (Nº 47)
- Edil [Signature] (Nº 11)
- Edil [Signature] (Nº 49)
- Edil [Signature] (Nº 31)
- Edil [Signature] (Nº 15)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y a realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Sergio Ramón Pereyra.

(Así se hace)

20. VARIOS SEÑORES EDILES, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 36° DEL REGLAMENTO INTERNO, SOLICITAN INVITAR AL SEÑOR INTENDENTE, PROF. YAMANDÚ ORSI O A QUIEN DESIGNE PARA EXPONER SOBRE LAS OBRAS DEL FIDEICOMISO APROBADO OPORTUNAMENTE POR ESTE CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “VARIOS SEÑORES EDILES, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 36° DEL REGLAMENTO INTERNO, SOLICITAN INVITAR AL SEÑOR INTENDENTE, PROF. YAMANDÚ ORSI O A QUIEN DESIGNE PARA EXPONER SOBRE LAS OBRAS DEL FIDEICOMISO APROBADO OPORTUNAMENTE POR ESTE CUERPO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-203-81-00054) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Como ya habíamos aprobado un régimen de trabajo, consistente en otorgar veinte minutos a cada partido y el orden para formular las preguntas, invitamos a ingresar a sala al prosecretario general de la Intendencia de Canelones, doctor escribano Francisco Legnani; a la directora general de Recursos Financieros, señora Loreley Rodríguez; al director general de Administración, señor Javier Rodríguez; a la directora general de Obras, asistente social Lucía Etcheverry; al director general de Tránsito y Transporte, señor Marcelo Metediera; al director general de la Secretaría de Planificación, señor Sergio Ashfield; a la directora general de Gestión Territorial, arquitecta Natalia Brener, y al director general de Gestión Ambiental, señor Leonardo Herou.

(Ingresan a sala los representantes de la Intendencia)

(En comisión general)

Comenzamos con la etapa de preguntas.

Tiene la palabra el representante del Partido Colorado señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: quiero agradecer la presencia a los integrantes de la delegación del ejecutivo.

Dado el inconveniente sufrido en la sesión anterior, no pudimos pasar a la instancia de preguntas, que era importante para nosotros a fin de que se aclararan nuestras inquietudes. Como el miembro de la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso que

representa a nuestro partido no es edil —es un integrante de nuestras filas que no pertenece a la Junta Departamental— es importante que él tenga más insumos para poder realizar su trabajo.

En ese sentido, lo primero que queremos preguntar es por qué no se le dio la información en tiempo y forma a la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso y por qué esta no pudo venir semestralmente —como se acordó cuando se facultó al intendente para su creación— a pasar los informes del seguimiento de las obras y su ejecución.

Las preguntas más específicas las trajimos escritas —después se las vamos a entregar— para que no se les olvide ninguna al momento de dar las respuestas. Dado que las preguntas de todos los ediles se van formular juntas, se pueden entreverar.

Son las siguientes.

¿Qué porcentaje de los ingresos de la Intendencia de Canelones está comprometido con los fideicomisos? Si es posible, solicitamos que se dé el detalle.

¿Qué tipo de ingreso le estaría quedando a la Intendencia de Canelones sin estar comprometido en el fideicomiso?

La siguiente pregunta va dirigida al director Javier Rodríguez, quien en la sesión anterior habló sobre la adquisición de vehículos. ¿Cuántos contratos de alquiler de vehículos se cancelaron por la adquisición de vehículos que realizó la Intendencia por medio del fideicomiso?

Por otro lado, queremos saber si alguna de las facturas que se enviaron a cobrar fue devuelta por parte de la empresa. En caso de que la respuesta sea afirmativa, nos gustaría que nos detallaran cuáles fueron y el motivo por el cual fueron devueltas.

Asimismo, con la intención de darle insumos a nuestro representante en la Comisión de Seguimiento, dado que al momento no los tiene y eso le impide realizar su trabajo, queremos solicitarles la información que expresaremos a continuación. Para guiarlos voy a dar lectura a una parte del contrato de Fideicomiso Canelones III. Dice lo siguiente: “Objeto. Numeral 4.3. Con el producido de la colocación de dichos títulos, la fiduciaria realizará los pagos correspondientes a la ejecución de las obras y a la adquisición de maquinarias y equipamiento urbano, indicadas en el Plan de Inversiones (Anexo 2), según instrucciones impartidas por el fideicomitente”.

Queremos saber cuáles son las obras que tienen detalladas, para que el miembro de nuestro partido que integra la Comisión pueda hacer el seguimiento de las que se están realizando y de las que faltan hacer. Como decía, hasta el momento no tenemos esa información y es muy necesaria para nuestro compañero.

Señor presidente, si usted lo considera pertinente, le doy paso a otro integrante de nuestra bancada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: le pido disculpas al cuerpo porque me voy a salir del protocolo; me voy a dirigir al señor director Javier Rodríguez.

El 25 de agosto, en Toledo, falleció el padre de un jugador del club Queguay. La familia no tenía los medios necesarios para poder hacer el traslado del cuerpo desde el Hospital de Clínicas ni para el sepelio. A las doce y media del mediodía llamé al señor director, y a las seis de la tarde el cuerpo estaba en el cementerio de Sauce. Le quiero agradecer públicamente por la humanidad y la solidaridad que tuvo un 25 de agosto. Cuando el trámite y el sepelio habían terminado, le agradecí a la funcionaria que usted puso a nuestra disposición, y ella me dijo: “No por su cargo de edil nosotros hacemos estas cosas; hacemos esto con todos los ciudadanos de Canelones. Nadia se llama la funcionaria. Quiero que a ella también vaya el agradecimiento, señor director. Estas son las cosas que contribuyen a unir oposición con oficialismo. Muchísimas pero muchísimas gracias, Javier Rodríguez, en nombre de la familia y de todo Toledo. Muchas gracias, de verdad. Y le agradezco al cuerpo por permitirme dirigirme al señor director.

Mis preguntas son las siguientes.

¿La Comisión de Seguimiento tenía algún lugar físico dónde reunirse? ¿Se invitó o se citó en algún momento al representante del Partido Colorado a la Intendencia de Canelones? ¿Se tiene conocimiento por parte de alguno de los directores si se solicitó, en algún momento, alguna retribución —por viático, sueldo o lo que fuere— al integrante de la comisión del Partido Colorado?

La siguiente consulta va dirigida a la señora directora Loreley Rodríguez. Me interesa saber lo que ya se ha ejecutado del fideicomiso y lo que queda disponible.

A la señora directora de Obras le quiero informar que, al carecer de información por parte de la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso —comisión que no voté, como tampoco voté el fideicomiso, aclaro—, la Comisión Permanente N° 2 ha decidido salir a realizar un seguimiento de las obras que están en ejecución. Por otra parte, le quiero preguntar —porque no puedo apartarme del sentimiento puro que tengo por mi pueblo— si efectivamente se van a hacer las veredas en la avenida Hugo Méndez, arteria peligrosa en la que ocurren muchos accidentes, y si con este fideicomiso se va a construir el gimnasio en el parque Ricaldoni.

Una pregunta más para la señora directora Loreley Rodríguez. La calificadora de riesgo denominada CARE —esta información me llegó hoy; no la tenía— dice que hay compromisos asumidos, como, por ejemplo, Costaplan, reintegro a la Intendencia de Montevideo y alumbrado público a UTE. Quisiera saber de qué se trata todo eso.

Al señor director Leonardo Herou, le quiero preguntar si fue con este fideicomiso que se compraron los contenedores. He visto contenedores por todo el departamento; en Toledo hay pocos todavía. Quisiera saber qué cantidad de contenedores se colocaron en todo el departamento.

Al señor director de Tránsito le pregunto lo siguiente. Por ahí vi que se adquirieron 23 motocicletas. Quisiera saber si ya están cubiertas todas las vacantes para que los funcionarios asuman la responsabilidad de conducir las.

A la señora directora de Obras quisiera pedirle que me especifique, si está a su alcance, cómo está asignada la nueva maquinaria, si es por región o por municipio. Hemos visto máquinas trabajando, pero queremos saber si siguen siendo asignadas por región o si, por suerte, se ha logrado que cada municipio cuente con su maquinaria.

Es todo lo que tengo para preguntar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le corresponde formular preguntas a los ediles independientes.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: mi pregunta va dirigida al señor director de Tránsito.

Cuando se votó el fideicomiso, sabíamos que había un rubro destinado para la Dirección de Tránsito. Hemos visto que en varias ciudades, pero sobre todo en Las Piedras, todavía no se han pintado cebras, hay problemas de señalización. Queremos saber cómo se está proyectando todo eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le corresponde formular preguntas al Partido Nacional.

Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA.- Les doy la bienvenida a los señores directores y a las señoras directoras.

Antes que nada, quiero aclarar que esta línea de ediles votó afirmativamente el fideicomiso Canelones III, y no solo ese, sino también los anteriores. Había un viejo dirigente del Partido Nacional que decía que lo que es bueno para el país es bueno para el Partido Nacional, y nosotros decimos que lo que es bueno para el departamento es bueno para esta línea de ediles. Además, como todos ustedes saben, somos de extracción wilsonista, orgullosamente; por lo tanto, siempre estamos con las manos abiertas hacia todos.

Voy a plantear algo para que se sepa hacia dónde va mi pregunta. Voy a informar respecto de la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso, votada por este cuerpo. Tengo el

acta que dice cómo se votó, quién votó y quién no. Y tengo el proyecto de resolución de la formación de la comisión.

El 9 de setiembre de 2016, se nos invitó a un desayuno de trabajo. Presentes: Orsi, Alvear, García, Camacho, Aíta. Se programaron futuras reuniones. Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Martes 14 de febrero de 2017, reunión en el despacho del intendente. Presentes: Orsi, Camacho, Alvear, Aíta, García. Se harán reuniones con Obras, Tránsito, Gestión Ambiental, Administración y Gestión Territorial. Se entregan tres hojas de material.

Martes 21 de febrero de 2017. Presentes: Orsi, Camacho, Natalia Brener, María Eugenia González, Aíta, Alvear.

3 de abril de 2017, reunión con director de Obras, Nicolás Vilaró. A la semana, renunció.

5 de abril de 2017, hospital viejo; reunión con el director de Gestión Ambiental, Leonardo Herou. Presentes: Herou, Camacho, Alvear, Aíta, García. Se proyecta PowerPoint. Se está a la espera del material que se nos ofreció.

15 de noviembre de 2017. Presentes: Gabriel Camacho, Francisco Legnani, Alvear, Aíta y García. Se pide el proceso administrativo de las obras.

23 de noviembre de 2017. Reunión con director de Gestión Ambiental. Presentes: Camacho, Herou, García, Aíta. Se promete pasar nuevamente la información por *mail*. Nunca llegó.

Ese mismo día, 23 de noviembre de 2017, reunión con la arquitecta Natalia Brener. Presentes: Camacho, Aíta, García y la señora arquitecta.

Quiero agradecer a la directora Natalia Brener por su informe, que fue el mejor de todos.

23 de noviembre de 2017. Reunión con Obras. Presentes: Camacho, Silvia Echeverry, Marrero, García, Aíta. Se proyectó un PowerPoint de los distintos barrios en que se iba a hacer la obra. Se prometió información en CD. Nunca llegó.

O sea que, entre la primera reunión y la segunda, pasaron cinco meses; entre la segunda y la tercera, siete días; entre la tercera y la cuarta, cuarenta días; entre la cuarta y la quinta, siete meses; una semana, nuevamente siete meses y hace dos días llegó un *mail* con la mayoría de la información, la que tenemos y estamos analizando.

Tenemos varias discrepancias. En el punto 3, dice “recibir para información” y hoy dice “para exponer”; son dos cosas completamente distintas. Hay un error.

Mis preguntas son las siguientes.

1. ¿Se ha entregado toda la información sobre el fideicomiso a los integrantes de la bancada del Partido Nacional hasta la fecha de votado este punto? Por ejemplo, licitaciones, ejecución de obras, empresas involucradas, informes del Tribunal de Cuentas, avances, inspecciones oculares, pruebas o materiales.

2. ¿Por qué no se ha citado a la Comisión de Fideicomiso votada por esta Junta, la cual tiene que informar al cuerpo cada seis meses?

3. ¿Quiénes son los sobrestantes de las obras designadas? Por ejemplo, he constatado visualmente puentes torcidos. Cuesta lo mismo ponerlos derechos que torcidos.

4. ¿Quién hace los ensayos de los materiales? Ha quedado muy hermosa toda la obra de la franja costera, pero ¿se hacen ensayos de los bitúmenes? No quiero que esa obra dure un año, dos o tres; quiero que dure cincuenta.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando el Partido Nacional, tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: les damos la bienvenida a los señores directores que se hicieron presentes hoy aquí, en esta sala. Vamos a realizar una serie de preguntas que estuvimos formulando con compañeros, con el edil Joselo Hernández.

1. En el diseño de las obras de pavimentación, ¿se consideró el tiempo de su vida útil por un plazo igual o superior al del pago del fideicomiso?

2. ¿Cuál sería el período de vida útil de los trabajos de pavimentación que se han realizado con los aportes del fideicomiso?

3. ¿Se ha tomado conocimiento de irregularidades por parte de empresas privadas que realizan trabajos en las vías de tránsito, por ejemplo, tirar el material —nos referimos a la mezcla asfáltica— en lugares no habilitados?

4. De ser así, ¿dónde y cuándo fue, y quién se hizo cargo del costo del material desechado que podría haberse usado?

5. ¿Qué medidas se tomaron en tal caso con respecto a las responsabilidades, tanto de la empresa como de los funcionarios de la comuna que controlan las obras de dichos lugares?

6. ¿Se ha informado a la Intendencia, por parte de alguna empresa de las que están realizando trabajos en vías de tránsito, de la colocación de material —mezcla asfáltica— sobre suelo húmedo, generando ello una observación ante la posible falla de la posterior obra?

7. Debido a que el proyecto original de Ciudad de la Costa se modificó, por ejemplo, desaparecieron las estructuras de control en las entradas de todos los vecinos —lo

que significa una modificación importante en el proyecto hidráulico— y, además, no se parquizaron los lagos ni se construyeron los dos humedales que se iban a construir en esa franja costera, mi pregunta es la siguiente: ¿a cuánto asciende ese ahorro y con qué ahorro de obras se va a ejecutar y en dónde?

8. ¿Se ha utilizado dinero del fideicomiso para ejecutar obras en Ciudad de la Costa, previamente a la construcción del saneamiento en diferentes zonas?

9. Hemos tomado conocimiento de una pavimentación de quince kilómetros de longitud en un barrio del Pinar, del lado norte de la avenida Giannattasio. Ante ello, preguntamos: ¿cuál ha sido el monto de esas obras y cuál ha sido el criterio utilizado, si por parte de la comuna siempre se manifestó que lo primero era hacer el saneamiento y luego la pavimentación?

10. ¿Se ha utilizado dinero del fideicomiso para obras de mantenimiento en Ciudad de la Costa, producto del desfase entre el saneamiento y la pavimentación? Indicar los montos utilizados para este fin.

Aquí finalizan mis preguntas, señor presidente; quizás haga una copia de estas para entregarla a la mesa, a fin de que puedan tenerlas los señores directores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le corresponde preguntar al Frente Amplio.

Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: mi pregunta va dirigida a la señora directora Lucía Etcheverry. Ella estuvo en la Comisión el día 13 de abril de 2018 —tengo aquí la versión taquigráfica— y realizó una exposición. Vimos una presentación en PowerPoint de las obras que se hicieron, de las que se están haciendo y de las que se van a realizar en distintos lugares del departamento. Ella dio un informe sobre todo eso, por lo que quiero preguntarle si hay mucha diferencia o qué diferencias sustanciales hay entre este informe que ella nos dio y lo que informó sobre este fideicomiso. Lo pregunto por una simple cuestión: existen las comisiones asesoras de esta Junta Departamental para pedir que venga cualquier director y preguntarle lo que se quiera. Todos los ediles estamos habilitados para hacer eso. Eso sí, hay que venir a todas las reuniones de comisiones y participar, porque, cuando no se viene y no se participa, y después se quiere hacer algo más grande y relevante en esta sala, queda bastante fuera de lugar. No hay que hacer preguntas y evaluaciones de las cuales... ¡Discúlpeme, señor presidente, pero me contagio!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Voy a preguntar algo muy sencillo. El día que se hicieron presentes los directores, mostraron lo ejecutado y lo disponible del fideicomiso. Simplemente quiero consultar en qué consiste lo reservado de ese fideicomiso, es decir, ese 20 % que figuraba en la presentación.

Nada más. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta para una cuestión de orden.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono prorrogar el plazo de finalización de esta sesión hasta la hora 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:24)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la palabra 20:04)

Tiene la palabra el doctor Francisco Legnani.

SEÑOR LEGNANI.- Buenas noches.

En la primera reunión que se realizó por parte de la Comisión del Fideicomiso, encabezada por el señor secretario general, se les ofreció a sus miembros un despacho en la Intendencia de Canelones —esto responde una de las preguntas que realizó el señor edil Silva— con una computadora, un teléfono y una impresora a su disposición veinticuatro horas al día, siete días a la semana. Se hizo para que allí pudiesen estudiar —veo, por las preguntas que se hicieron, que hace falta un poco de lectura— todo lo relacionado con el fideicomiso, que, por otra parte, pasó por este cuerpo, y desasnarse de varias de las interrogantes que aquí se plantearon.

García: como usted planteó, yo participé en una de las reuniones, de la cual salí sumamente apenado porque no le escuché la voz. ¡En toda la hora que yo participé de la reunión, en ningún momento le escuché la voz...

(Interrupción del señor edil Ricardo García)

(Dialogados)

No le escuché la voz en toda la hora que yo estuve en esa reunión, y por lo que tengo entendido por parte del secretario general, es una situación que se ha repetido reunión tras reunión. ¡Si no somos nosotros los que planteamos los temas, por parte de ustedes hay cero cero proactividad! ¡Y eso queda fehacientemente demostrado porque esa oficina que se les ofreció nunca la ocuparon! ¡Jamás! Se les ofreció en la primera reunión.

¿Dónde está la oficina? Cruzando la plaza, donde funciona la Dirección General Jurídico Notarial.

(Interrupciones)

¡Sí, señor, se les ofreció, y me consta! Me consta que se les ofreció.

(Interrupciones)

Sin perjuicio de ello, usted podría haber leído el expediente del fideicomiso y esa información que hoy reclama —que se le mandó en forma— y podría estar perfectamente en conocimiento de todo lo que usted hace referencia y dice que no ha tenido acceso a la información. ¡Eso, señor edil García, es falso!

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una consulta a la mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en un régimen de trabajo. Estamos en la etapa de respuesta de preguntas.

SEÑOR CERVINI.- Hubo una intervención en la cual se solicitó que se acatara el régimen de trabajo, y no puedo dejar de manifestarle que no se está respondiendo una pregunta, sino que se está haciendo una exposición. Entonces, con todo criterio, el edil Ricardo García quiso contestar una alusión que claramente se le estaba haciendo. Simplemente, quería unificar el criterio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se están respondiendo las preguntas. No vamos a entrar en estas consideraciones. Vamos a respetar el régimen de trabajo. Ya tuvieron su tiempo.

(Dialogados)

SEÑOR LEGNANI.- Comencé la exposición diciendo que el señor edil Silva había preguntado si se le había ofrecido a la Comisión del Fideicomiso un despacho en la Intendencia de Canelones, y en función de eso estaba respondiendo.

El fideicomiso tuvo una parte de escritorio, tanto en el ejecutivo como en el legislativo, donde se estudió y se aprobó, y otra parte de territorio. También me consta que se le ofreció a la Comisión del Fideicomiso salir a recorrer las obras, oferta que fue declinada.

Entonces, yo digo: estamos ejecutando el fideicomiso por encima del 60 %, tal como se manifestó por parte de los compañeros directores, y se le ofrece a la Comisión del Fideicomiso ir a recorrer las obras —esto no va solo para los integrantes de la comisión, sino para varios de los ediles, porque a algunos los he visto poco, a otros muy poco y a otros nunca—, tanto a la inauguración de las obras como a la presentación de la maquinaria para interiorizarse con los propios proveedores de todos los detalles técnicos de la maquinaria a presentarse. Sin embargo, nunca los vi.

Sería bueno salir del circuito de Canelones, Junta Departamental e Intendencia, y recorrer el departamento como se les ofreció. Esa oferta por supuesto que sigue firme y estamos a entera disposición para lo que la Comisión del Fideicomiso disponga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Loreley Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Buenas noches.

Por suerte el ejercicio de la democracia nos permite este intercambio de ida y vuelta, de exposición, como se hizo en nuestra primera participación, y de preguntas de los señores ediles y señoras edilas.

Debemos decir que las cuatro preguntas que tenemos anotadas referidas a la Dirección General ya fueron respondidas en nuestra exposición, pero nos interesa subrayar nuevamente algunos conceptos.

Los porcentajes que están comprometidos por los fideicomisos que hizo la Intendencia de Canelones en ningún caso superan el 10 % de la recaudación. Incluso, podría decir que, de acuerdo a los niveles de ingreso que está teniendo, sostenidamente, la Intendencia de Canelones, seguramente ese porcentaje pueda llegar a bajar. Es una línea de conducción económica y financiera que la Intendencia viene llevando a lo largo de estos años porque hay que ser muy responsable con el manejo de los recursos.

Nos planteaban qué tipo de ingresos no están comprometidos. Todos los ingresos que excedan el 10 % de la recaudación son destinados al resto del presupuesto. Además, si ustedes analizan la rendición de cuentas que está en poder de la Junta Departamental y la modificación presupuestal, de acuerdo a la exigencia del Tribunal de Cuentas —exigencia que quiero aclarar fue posterior a la aprobación del fideicomiso—, también van a quedar presupuestadas a partir de 2018 las obras por fideicomiso. Si se analiza la rendición de cuentas, tiene un detalle de los ingresos que no están comprometidos, que, como bien digo, son el 90 % de los ingresos de la Intendencia.

Respecto a lo que hay ejecutado y lo que queda disponible, también hicimos una exposición en nuestra primera visita al plenario por este tema. Allí explicábamos que el 61 % del presupuesto está en estado de ejecución. Eso hace que para la Intendencia de Canelones y el equipo que viene trabajando en el tema —lo dijimos y lo repetimos— ha sido un fideicomiso no solo exitoso desde el punto financiero, sino también en su ejecución.

Estamos hablando de una importante cifra de dinero que debe ser administrada en forma conjunta con los recursos propios de la Intendencia —con los que ingresan habitualmente— y además que debe ser incluida en la planificación de gestión mensual, anual y quinquenal.

Respecto a la pregunta sobre la certificadora CARE, la certificadora ha expresado, incluso a nivel del BID, el orgullo de poder calificar a la Intendencia de Canelones con la nota BBB.uy. La Intendencia de Canelones, que hace apenas unos años no podía contraer

préstamos y no tenía la habilitación para que los funcionarios municipales tramitaran préstamos sociales, hoy, a raíz del comportamiento en el pago de los fideicomisos, es calificada casi con la nota más alta a nivel nacional. Esto es producto de que se verifican semestralmente los ingresos de la Intendencia de Canelones por cobranza descentralizada, que es donde se retiene el pago de las cuotas del fideicomiso. Fideicomiso que, como ustedes saben porque en este recinto se votó —independientemente de quiénes lo hayan aprobado—, tiene una duración de veinte años, incluidos dos años de gracia, y se va a empezar a pagar en el año 2019.

Así que, señor presidente, desde lo particular de Recursos Financieros, es todo lo que tenemos para responder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor director de Administración, Javier Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Señor presidente: hemos escuchado con atención las preguntas de los señores ediles, y aunque ya se dio la respuesta por parte del prosecretario general, doctor Francisco Legnani, queremos referirnos en primer lugar a la cifra que nos fue adjudicada por fideicomiso para las obras en Administración.

Más allá de que la cifra es modesta en relación con el resto de las direcciones — como “modesta” nos referimos a \$ 54:000.000—, en lo que tiene que ver con conocer el destino específico que se va a dar a esos recursos y los trámites administrativos que se llevan adelante para ello —cosa que hicimos en nuestra anterior participación en la Junta Departamental—, queremos decirles a los señores ediles que estamos de cero a veinticuatro, de lunes a domingo, si nos quieren realizar cualquier tipo de consulta y estamos dispuestos a reunirnos las veces que sea necesario para explicarlo.

No vamos a entrar en el fondo del asunto porque creemos que ya fue explicitado, pero queríamos hacer esta puntualización de orden personal. Todos los que nos conocen saben que podemos tener muchos defectos, pero somos personas de palabra, y cuando decimos que nuestro despacho está abierto para poder evacuar las consultas que quieran, significa efectivamente eso. Tengan la certeza de que pueden realizar las consultas, que nosotros las evacuaremos.

En lo que tiene que ver con el alquiler de los vehículos, hemos enviado información a la Junta Departamental, porque quien nos realizó la pregunta también nos realizó un pedido de informes, que si mal no recuerdo fue contestado en febrero de este año. Sobre a cuántos vehículos se les va a dar de baja: se le va a dar de baja a la totalidad de los vehículos que tiene alquilados la Intendencia de Canelones. En realidad, ya ha habido bajas

porque han venido llegando los vehículos que están previstos en las licitaciones y que nosotros hemos explicitado. Si ustedes quieren, podemos volver a hacerlo, pero no nos parece necesario, porque creo que todos están en conocimiento y consta en versiones taquigráficas.

Sí queremos hacer una puntualización que ya hicimos en otra oportunidad, pero nos parece de orden reiterarla, sobre todo porque ahora trajimos algunas cifras y nos parece importante desmitificar algunas cosas.

Les pido disculpas a los señores ediles por ser un poco extenso en este tema. Hace unos días, pensando en esto, reflexionaba sobre que, en realidad, este es un ámbito parlamentario, y si hay un lugar donde no se van a ofender por que se hable un poco más es justamente la Junta Departamental. Creo que muchas veces las palabras explican conceptos que si se dejan colgados, se le hace un mal muy grande a las personas que preguntan de buena fe, pero además a la ciudadanía por no explicar cosas que tienen explicaciones muy precisas. Sobre todo, nos pareció oportuno remarcar que en alguna oportunidad —tengo el ejemplar del medio de prensa acá— algún señor edil planteaba que la Intendencia de Canelones llevaba gastado US\$ 1:000.000 por alquiler de vehículos. Cuando nos hicieron la consulta —que después no recoge de la misma forma la prensa ni los titulares—, planteamos que no queríamos controvertir exclusivamente el tema del monto, porque es un tema conceptual mucho más profundo el porqué de los alquileres y de la cantidad de vehículos alquilados. Es un tema conceptual, no estrictamente de recursos, sino de salvaguarda de recursos, que podemos explicar.

Entonces, cuando se puso esta apreciación en la prensa y se manejó este monto que suena rimbombante, nos consultaron. Lo primero que dijimos fue que no queríamos controvertir los números, pero que algo era seguro: si se multiplicaba la cantidad de vehículos por lo que habíamos dicho que salía, no daba esa cifra, sino una cifra mucho menor, de alrededor de US\$ 700.000. Pero eso partiendo de la base —lo que nunca tomó la prensa— de que todos hubieran sido alquilados en el mismo momento, cosa que no fue así. Después mandamos un informe a la Junta Departamental, y el monto de US\$ 1:000.000 del que se hablaba originalmente respecto al alquiler de vehículos terminó siendo de US\$ 312.997.

Me parece que esta puntualización es muy importante, sobre todo porque ahora comenzaron a llegar los vehículos. Parto de la base de que no hay mala fe en las preguntas. Simplemente, a veces —asumo la responsabilidad— no explicamos las cosas lo suficientemente bien, y no quedan claras. Dije dos o tres cosas que no se tomaron, pero tampoco las explicité...

(Intervención del señor edil Cervini)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: no interrumpa. Estamos en la etapa de respuestas. Después de que se terminen de dar las respuestas, si se plantea un nuevo régimen de trabajo, se considerará. Ahora, no.

(Intervención del señor edil Cervini)

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted tuvo la oportunidad de expresarse, señor edil. No altere el régimen de trabajo.

Puede continuar el señor director.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Pido disculpas a los señores ediles, pero a veces es necesario contextualizar. Si no quieren que lo haga, no tengo problema, pero quería llegar al fondo de lo que quería explicar porque me parecía importante para los señores ediles.

Tuve el enorme honor de ser presidente de esta Junta Departamental y la primera vez que tuve que presidir una sesión le hablé de mi nerviosismo al secretario general por tener que enfrentar a los ediles, algunos de los cuales eran experimentados. El secretario general, doctor Dante Huber, querido compañero, me dijo: “Tranquilo, Javier. Es como una sesión cualquiera, pero mucho más ordenada”. Lo que he visto ahora —lo digo con el mayor de los respetos— es que se habla fuera de micrófonos mientras otros intervienen. Me parece que es un procedimiento que está fuera de lo que establece el Reglamento Interno. Discúlpenme. Yo no estoy para marcar las normas, pero es lo que dice dicho Reglamento. Sinceramente, estoy bastante sorprendido por la situación.

No tengo ningún inconveniente en no brindar algunas explicaciones que me parece que son importantes; sobre todo, por qué se alquilaron vehículos en determinado momento, por qué ahora se compran y lo que redundará en beneficio de la ciudadanía de Canelones. Si no quieren que explique eso, no tengo problema; no lo explico. Aunque buena parte de la bancada es de mi partido político y podríamos lograr a fórceps que se hiciera. Si no creen importante que se explique por qué motivo se alquiló y qué se logró ahora con la compra de vehículos, no explicamos. Pero me gustaría, brevemente, significar una cosa.

En este país, casi todo el mundo adquiere cosas en cuotas. Nosotros hicimos eso en su momento porque no teníamos el fideicomiso. Pero el fideicomiso determinó, por ejemplo, que compráramos autos Citroën Elysée 1200. ¿Qué significa esto? Que le vamos a dar de baja a los vehículos alquilados. Y son Citroën porque las otras marcas eran más caras o

no se presentaron a la licitación. Digo esto porque alguien me planteó: “¿Por qué no compraron Fiat o Volkswagen? Volkswagen no se presentó y Fiat y Chevrolet eran más caros. Además, los Citroën tienen dos recambios. O sea que, cuando tuvimos los recursos, hicimos un negocio, y me arriesgo a que me digan si fue bueno o malo para la ciudadanía de Canelones. Estos vehículos, que tienen un valor de US\$ 11.000, aproximadamente, van a terminar valiendo US\$ 3767 si hacemos la división, porque tienen dos recambios. Hicimos este negocio para la ciudadanía de Canelones porque tuvimos los recursos, y tuvimos los recursos porque realizamos una buena administración y porque cotizamos en la bolsa. Lo hicimos con las reglas del mercado, en la bolsa, no porque se haya hecho un préstamo. Y cotizamos con estas características, que significó, por la confianza que tuvieron en la Intendencia de Canelones y su administración, que hubiera muchas más ofertas de lo que expusimos. Además, eso significó que tuviéramos un interés más bajo —en otras palabras, tuvimos que pagar menos intereses—, que significó poder hacer más obras y cosas como esta.

Si no quieren, no doy explicaciones. Pero puedo decirles que estos son los vehículos con que cuenta la Intendencia de Canelones y que son los más seguros que ha tenido. No solo tienen incorporado los elementos de seguridad que prevé la ley, sino también estabilizador y velocidad de cruce, y se pueden hacer varias cosas sin sacar las manos de volante, y fundamentalmente generan un ahorro importante. El motor es 1200. Le pregunté al director Raúl Mata por qué había hecho esa licitación de vehículos 1200. Me explicó que estos son tres cilindros, con inyección directa. Esto significa que con menor cilindrada tienen más potencia y un ahorro significativo. Es un enorme negocio para la ciudadanía de Canelones, y me parecía que valía la pena que los ediles conocieran los detalles.

Discúlpeme, señores ediles, si he sido muy extenso, pero la finalidad era explicar. Tal vez los señores ediles no tenían los elementos. Quería explicar por qué en su momento se realizó el alquiler de vehículos y por qué ahora, que estamos en condiciones de comprar vehículos, los compramos.

Tenía más cosas para decir, pero vamos a pasar a otro tema. Tiene que ver con una pregunta que me realizaba el señor edil Cervini sobre la devolución de facturas. Cuando plantea esto sin especificar a qué factura se refiere, hay que mencionar algunas cosas. El señor edil puede no saberlo, tal vez es una información que le llegó, y lo interpreto como válido, pero amerita que expliquemos algunas cosas.

Yo le podría responder al señor edil lo siguiente. Es lo mismo que me preguntara si alguna vez se me rompió la impresora. La respuesta es sí. Obviamente, es sí. Si me

preguntan si en alguna oportunidad la Intendencia de Canelones devolvió alguna factura, tengo que responder que sí. Está presente la directora general de Recursos Financieros, quien me puede asistir en este tema porque lo maneja mucho mejor que yo. Y la respuesta es sí porque tenemos cientos de proveedores... Una de las grandes cosas que hemos hecho en esta administración es terminar con el monopolio de algunos. Se licitan en forma transparente las compras que hacemos, y eso ha llevado a la diversificación de proveedores. A nuestro entender, esto está comprendido en el concepto de reparto de la riqueza. El hecho de tener más proveedores, porque generamos condiciones iguales para todos —el principio fundamental de las licitaciones es la igualdad de los oferentes—, significa que estamos persiguiendo otros objetivos que van más allá de la transparencia, y los hemos logrado.

Entonces, como opera una enorme cantidad de empresas, como vamos a terminar licitando en este quinquenio algo así como US\$ 200:000.000, como la inmensa mayoría de las obras se pagan por avance de obra, lo cual significa que hay muchísimas facturas, de muchas direcciones, de muchos proveedores, efectivamente puede haberse devuelto alguna factura. Si la individualizan, podemos decir el porqué. Pero se devuelven porque existen controles. Puede darse la situación de que alguien reciba una factura, sea refrendada por el director, vaya a la Dirección General de Recursos Financieros, que también la controla, y a Contaduría. No sé a qué factura se está refiriendo, pero más allá de que parezca que la devolución de una boleta sea una irregularidad, tengo que decirles, con total agrado, que en la inmensa mayoría de los casos la devolución de una factura obedece a la enorme cantidad de controles que tiene la Intendencia de Canelones. Podrán no ser perfectos, podrán ser perfectibles, pero hoy están instaurados. Con esto también estamos plasmando los conceptos de transparencia y garantías para la ciudadanía de Canelones.

La respuesta que pude haber dado en esta Junta Departamental con respecto a si se devolvió alguna factura, podría haber sido simplemente que sí, pero me parece que hubiera sido una enorme falta de respeto a los señores ediles no brindar explicaciones, porque no estamos hablando de una economía familiar; estamos hablando de una institución de este porte y que factura en la forma que explicamos.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor director.

Tiene la palabra el director general de Tránsito y Transporte, señor Marcelo Metediera.

SEÑOR METEDIERA (Marcelo).- Se plantearon dos preguntas a la Dirección de Tránsito. Debo decir que las veintitrés motos que se compraron están asignadas.

Una la tiene el director de división, tres las tienen los jefes operativos — recordemos que tenemos un equipo operativo por zona—, doce se distribuyen en esos tres equipos operativos; por tanto se conformaron tres equipos de cinco agentes de tránsito motorizados. Las restantes siete motocicletas se distribuyen en el área de fiscalización de radares —se incorporaron dos radares móviles, y hay dos equipos de fiscalización de radares— y, de esas siete, algunas van rotando en los equipos operativos, para otras tareas. Pero la respuesta es que ya están las veintitrés motos asignadas y que hemos recuperado alguna de las motos Virago que teníamos anteriormente, que también están trabajando.

Con respecto al tema de la falta de ingeniería de tránsito en Las Piedras, aclaro que no comparto esa visión. Hemos priorizado el entorno de los centros de estudios, particularmente en Las Piedras, y, como ustedes saben, se está trabajando en un plan de movilidad local de gran porte en esa ciudad, por lo que sería irresponsable salir a hacer señalización de ingeniería de tránsito encontrándonos a las puertas de un ordenamiento.

Con relación a lo proyectado, ya lo había planteado en la sesión anterior, pero podemos hacer un repaso rápido de los números grandes.

En este período, llevamos asignados aproximadamente \$ 4:000.000 en señalización: pintura, semáforos para ciclovías —que son los únicos del país y están instalados en la rambla de Ciudad de la Costa—, adquisición de sonómetros, espirómetros, cámaras personales, etcétera. Hay una licitación abreviada de \$ 8:000.000, de la que surge la señalización para nomenclátor, estacionamiento tarifado, ciclovías y sendas peatonales. Esa licitación está adjudicada y estamos a la espera de que se nos entregue el material.

Otra licitación pública que se realizó fue por un valor aproximado de \$ 15:000.000, con un destino más general: columnas de hormigón, caños galvanizados, señales de tránsito, pinturas y diluyentes. Esta fue adjudicada a una segunda empresa y estamos a la espera de la entrega de los materiales.

Hay \$ 33:000.000 que se van a redistribuir entre el año 2019 y el año 2020. En algunos casos, en la ampliación de las licitaciones que ya están en curso y, en otros casos, en señalización de ingeniería de tránsito nueva y de otras modalidades, como pueden ser guardarraíles y tachas, y algún proyecto más en el que se viene trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, tiene la palabra el director de Gestión Ambiental, señor Leonardo Herou.

SEÑOR HEROU.- Muy buenas noches para todos.

Agradezco a todos y, particularmente, agradezco al compañero Sergio Ashfield, pues, como recordarán, cuando se realizó la sesión anterior, había una advertencia nivel

naranja, por lo que él dio nuestro informe en esta sala. Recuerdo que el temporal se terminó complicando.

Ahora, básicamente, se nos pregunta con relación a los contenedores instalados. Quiero comentar brevemente que con el aporte de este fideicomiso estamos consolidando lo que nosotros denominamos *sistema de limpieza pública*, que está conformado por distintos servicios que se han visto fortalecidos con equipamiento comprado: camiones recolectores, camiones lavadores, contenedores domiciliarios públicos. Eso consolida el servicio de recolección de residuos. Por un lado, con la incorporación de camiones livianos, se consolidan los servicios de respuesta rápida de todo el departamento y, por otro lado, con maquinaria como retros, camiones abiertos.

Lo que está llegando en este momento, y seguramente presentemos en esta ciudad y en Salinas en pocos días, es el sistema de cajas y las barredoras mecánicas que conforman barrido, respuestas rápidas, recolección de residuos especiales y recolección de residuos en general; es lo que denominamos un sistema de limpieza pública conformado por varios servicios.

En este sistema de limpieza pública, y en particular en el servicio de recolección, estamos llegando con contenedores domiciliarios a todas las pequeñas localidades y a los barrios de las principales ciudades. Los contenedores públicos quedan instalados en las zonas más céntricas de las ciudades más grandes y en las zonas turísticas, básicamente al sur de la ruta Interbalsearia y al este del arroyo Pando.

Estamos en un nivel de concreción muy alto. Nos queda terminar una transición en Ciudad de la Costa y alguna instalación de contenedores en la Costa de Oro. Sí está claro que, antes de fin de año, va a quedar todo el sistema de limpieza pública funcionando. Van a ser más de 120.000 familias con contenedores domiciliarios, unos 5000 contenedores públicos instalados en todo el departamento y se van a consolidar los programas que hacen a un segundo objetivo central para este período gobierno, que es profundizar los programas de recuperación y reciclaje con cinco programas de reciclaje en todo el departamento que se están consolidando municipio a municipio; esto solo lo titulo porque no fue parte de las preguntas.

Para terminar, el edil que nos hizo las preguntas se refirió a un municipio en particular, el Municipio de Toledo. Lo que hemos definido junto con el Concejo, con el gobierno local, es que la zona céntrica se mantenga con contenedores públicos —son 65 contenedores públicos— y que más de 5700 familias tengan el contenedor domiciliario. De estas, 4500 ya los tienen y en los próximos días estaremos completando los 1200 o 1300 que

faltan. Por tanto, Toledo, al igual que el resto de los municipios de la microrregión, va a quedar con una zona céntrica con contenedores públicos y todos los barrios con contenedores domiciliarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, hará uso de la palabra la señora directora general de Gestión Territorial, arquitecta Natalia Brener.

SEÑORA BRENER.- En particular, respecto a la pregunta que refiere al Área de Acondicionamiento Urbano sobre gimnasios, queremos decir que dentro del fideicomiso tenemos prevista la ejecución de cinco gimnasios nuevos, que serán en Suárez, Toledo, Paso Carrasco, La Paz y Ciudad de la Costa.

La pregunta, en particular, se refería al gimnasio de Toledo. Está licitado. La licitación es la licitación pública N° 9 de 2018; la pueden ver en Compras Estatales. Se hará en el parque Ricaldoni, que fue otra de las preguntas formuladas. La apertura de esta licitación será el lunes 10 de setiembre.

A partir de esa pregunta, contextualizo que los otros gimnasios están licitados. Algunos están en distintas etapas, pero creemos que esos, junto con el gimnasio de Atlántida y el de Nicolich —que se completan también con parte del fideicomiso— y el polideportivo de Las Piedras, conforman una red de gimnasios para el departamento, que era lo que estaba planteado en el programa y coordinado con la Dirección de Deportes.

La otra consulta refería a las veredas de avenida Hugo Méndez, de Toledo. Eso lo va a responder la directora general de Obras, Lucía Etcheverry porque está en el marco de su dirección.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para finalizar con las respuestas del ejecutivo, le damos la palabra a la señora directora de Obras, Lucía Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Buenas noches para todos y todas.

En primer lugar, me gustaría señalar que, cuando se hizo la presentación en pantalla relativa al fideicomiso, dejamos información sobre la totalidad de las obras a ser financiadas por el fideicomiso, municipio por municipio. Es material que está en posesión de la Junta Departamental.

En cuanto a las preguntas del día de hoy, con relación a la carencia de información y a la posibilidad de salir a recorrer las obras, quiero decir que, conjuntamente con el equipo de la Dirección General de Obras, oportunamente participamos de una convocatoria de la Comisión de Obras de esta Junta Departamental, en el mes de abril de este

año, reunión en la que participaron también el director de Caminería Rural, señor Jorge Marrero, y el director de Vialidad, ingeniero Luis Lazo. Allí presentamos el avance de las obras y de los trabajos que ya se venían ejecutando, e invitamos a la Comisión —que, si así lo disponía, podía hacer extensiva la invitación al resto de los ediles de la Junta— a recorrer cada una de las obras que estaban en ejecución en ese momento, tanto las realizadas en el marco del fideicomiso como las financiadas con otros recursos de la Intendencia de Canelones. Será bienvenido si esto efectivamente se puede concretar. Nada mejor que hacerse una composición de lugar y organizar una recorrida por región.

En cuanto a la pregunta referida a si se van a realizar las veredas de la avenida Hugo Méndez, sí, efectivamente se van a ejecutar. El proyecto ejecutivo está finalizado, pero no es parte del financiamiento del fideicomiso Canelones III. Toledo tiene también otras obras programadas, como por ejemplo la de algunas calles estructuradoras de barrios y las que hacen al circuito del transporte público, como Blas Basualdo y Baltasar Vargas. Pero en el caso de la avenida Hugo Méndez, efectivamente se va a realizar toda la senda peatonal. Se va a generar con esta senda y la adecuación de todas las entradas, sobre todo para la gurisada, un impacto de muchísima seguridad desde el punto de vista peatonal y una conectora muy importante con los centros educativos. Pero no es parte del financiamiento del fideicomiso Canelones III.

Respecto a la pregunta sobre cómo se asigna la nueva maquinaria, si por región o por municipio, efectivamente la Dirección General de Obras está organizada por unidad ejecutora que respeta, acompaña y es consistente con las microrregiones en las que se ha organizado el departamento de Canelones. Estas microrregiones tienen tres o cuatro municipios constituyéndolas. En ese marco, para la distribución de la nueva maquinaria se tuvieron en cuenta, por cada una de estas unidades ejecutoras que responden a microrregiones, las características y el área de caminería rural y urbana; cuántos kilómetros eran de material granular y cuántos de pavimento firme; la antigüedad de la maquinaria y su historial de roturas o desperfectos. De esta manera se generó un coeficiente que permitió una distribución que entendemos equitativa a las características de cada microrregión.

Particularmente, y dado el interés del señor edil específicamente en Toledo, en esa microrregión de la que estamos hablando —Suarez-Sauce-Toledo— en este momento hay tres motoniveladoras, cinco retroexcavadoras combinadas, tres cilindros, cinco camiones y, por supuesto, se cuenta con el apoyo de retros sobre bandas que tienen una distribución por eje de ruta, por decirlo de alguna manera, porque hacen un trabajo de mantenimiento de otras características, vinculado a los cursos de agua y otros trabajos puntuales. Se trata de que,

efectivamente, cada uno de los municipios, dado estos números, tenga el tren de maquinaria imprescindible para hacer trabajos de mantenimiento planificados, ordenados y que tengan una mayor vida útil. Es decir, cuando se hace una intervención en un barrio o en la zona territorial que se acuerda con el alcalde y el concejo municipal, allí está la retroexcavadora con el camión haciendo la limpieza y la formación de cunetas, adecuando las entradas para, posteriormente, hacer el trabajo de recargo, perfilado con la motoniveladora y la compactación con el cilindro. Esto no quita que, puntualmente, se vayan atendiendo las urgencias que puedan surgir en el transcurso de esta planificación. Por tanto, se trata de tener un tren de maquinaria por cada municipio. Esto no implica que la maquinaria no se pueda mover y que no se apoye una unidad a la otra, en función de las características y también de las estacionalidades. En los meses de verano se puede disponer de maquinaria de algunos lugares para reforzar otras microrregiones que tienen que cubrir necesidades de caminería rural, y hay que aprovechar esos tiempos. Pero eso es una lógica de optimización y de buena administración de la maquinaria.

Respecto a si hay sobrestantes y ensayos de los materiales de las obras, sí, efectivamente todas las obras tienen sobrestantes. Mayoritariamente son ayudantes de ingenieros o de arquitectos; algunos son egresados de IEC y algunos son arquitectos recibidos, pero que ingresaron y concursaron como sobrestantes y permanecen desempeñando esa función. No obstante, la tarea del sobrestante, fundamentalmente, es la permanencia en la obra y el contralor de la nómina de operarios que las empresas han declarado, de los cuales deben tomar la asistencia en forma diaria, como también el control de los materiales que ha marcado el director de obra y la forma de ejecución. Pero la responsabilidad técnica de la obra es de los directores de obra, que son los ingenieros que se asignan por parte de la Intendencia de Canelones. Me parece importante subrayar esto.

En cuanto a los ensayos de los materiales, la Intendencia de Canelones tiene un laboratorio; hace los ensayos que corresponden no solamente en cada una de las vías, sino también de los asfaltos. Hace ensayos del material granular y hace ensayos vinculados a los asfaltos. Previamente, hace ensayos de carga y de densidad. En algunos casos también hemos tenido el respaldo y la asistencia del laboratorio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Además, las empresas deben también presentar los ensayos en aquellos cateos que determina la Dirección de Obras de la Intendencia de Canelones.

Asimismo, me parece importante anunciar que este laboratorio de la Intendencia de Canelones, que también ha prestado asistencia a algunas otras intendencias de la región, en este momento está en un proceso de modernización de su tecnología. Hay una licitación en

curso que va a recibir ofertas la próxima semana, vinculado a incorporar sistemas de extracción de asfalto que son de última generación.

Se nos preguntó si había alguna diferencia sustantiva entre el informe sobre las obras realizadas en el departamento que diera en la Comisión de Obras y el momento actual. Sí, hay una diferencia sustantiva. En aquel momento, informábamos de muchos proyectos y había algunas obras, que invitamos a recorrer, que se habían iniciado en los últimos meses de 2017, fundamentalmente en algunas zonas de Costa de Oro —Cuchilla Alta y San Luis—, otras en San Jacinto, Migue y Montes. Hoy tenemos obras iniciadas en Santa Lucía, La Paz, Las Piedras, San Antonio, San Jacinto y un avance sustantivo en Tala, por lo cual ha cambiado muchísimo el escenario desde aquel momento a este. En aquel momento informábamos y dejábamos a la Comisión de Obras la presentación que se hizo en forma documentada. Se puede corroborar que muchos proyectos en formulación hoy ya son proyectos ejecutivos, muchos de ellos ya en inicio de obras.

A partir de tener la formulación de los proyectos ejecutivos, en la zona de Salinas y Atlántida tenemos definido que en la última semana de setiembre comiencen las obras de cambio de estándar del pavimento y de resolución de problemas hidráulicos. Lo mismo que en el Municipio 18 de Mayo.

Respecto a la primera pregunta que nos formulara el señor edil Torena en el sentido de si en el diseño de las obras de pavimentación se consideró su vida útil, lo cierto es que estamos hablando de tiempos diferentes. Son materias bastante diferentes de compatibilizar. La vida útil de los pavimentos es diferente, según hablemos de los tratamientos bituminosos dobles con sellado o de la carpeta asfáltica, que además se diseñan sobre normas estandarizadas desde el punto de vista técnico y siguiendo, por supuesto, los manuales de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El tratamiento bituminoso doble con sellado tiene una proyección de vida útil de cinco años y las carpetas asfálticas de diez años. Esto no significa que durante ese tiempo no presenten algún problema. Lo que esto significa es que los costos de mantenimiento son marginales respecto del estándar anterior en material granular, obviamente. Pero, además de esa vida útil, hay también, en relación a la ejecución por empresas, garantías asociadas, dependiendo del tipo de licitación o de lo que establecen los pliegos, que pueden ser entre uno y dos años de garantía de mantenimiento después de dada la recepción definitiva.

Son plazos legales establecidos contractualmente y los pliegos están colgados en la página web de la Intendencia de Canelones y en la página de compras estatales.

Con respecto a si son vinculados al fideicomiso, no. En virtud de una buena administración de los recursos, sea con recursos del fideicomiso o con recursos presupuestales genuinos, el diseño es exactamente el mismo en su proyección de vida útil.

La siguiente pregunta refiere a si se tomó conocimiento de irregularidades de algunas empresas vinculadas a trabajos en las vías de tránsito, como tirar material en lugares no habilitados. Sí, efectivamente, a principios de este año hubo una denuncia de un vecino, que replicó el edil Hernández. Inmediatamente, fuimos a verificarlo; consultamos al director de obra y al sobrestante, quienes no tenían conocimiento de la situación. Como nos informaron del lugar de que se trataba, fuimos hasta allí, y junto con la empresa se verificó que había material.

El sobrestante realiza el control de temperatura y el remito de las toneladas. En una tarea de bacheo, las toneladas tienen relación con el área que se va a bachear; no vienen diez toneladas porque sí, viene la cantidad de toneladas necesarias para el área que está preparada para ser bacheada. En ese caso, eso se había ejecutado. El sobrestante lo tenía registrado y el director de obra también. Los desperdicios pueden existir por cuestiones de temperatura. El asfalto tiene que permanecer en determinados parámetros de temperatura entre que sale de la planta y se ejecuta la tarea de bacheo. Puede haber desperdicio, y las empresas tienen lugares especialmente habilitados para su disposición si eventualmente queda algún resto, resto que no se paga. Y eso, efectivamente, no se pagó. Se llamó a la empresa, para hacer la verificación que le corresponde, y tomó las medidas que les corresponde respecto de los funcionarios que no volcaron donde debían, que no debe haber sido un día, por la cantidad de que se trata. Lamentablemente, se le solicitó que se tomaran medidas con el personal que había contratado. Sabrán ustedes que, por ley, tienen que contratar un porcentaje de peones prácticos de la localidad donde se realiza la obra. Efectivamente, estaba también involucrado personal que la empresa había contratado en la localidad en su momento, más un capataz de la empresa, y tomó las medidas que corresponden. Esto, obviamente, no lo tiene que pagar la Intendencia de Canelones, como en ningún otro caso.

La siguiente pregunta refiere a si se ha informado a la Intendencia por parte de alguna empresa que está realizando en vías de tránsito la colocación de material sobre suelo húmedo. Depende del tipo de trabajo. Si está lloviendo, carpeta no se puede hacer; y depende de qué tipo de humedad se trate, si es por el clima o de la base, lo que se evalúa técnicamente. Puede suceder que se pueda imprimir y para eso se puede hacer determinado tipo de emulsión hasta determinado porcentaje de humedad ambiente; pero esa imprimación no significa

asfalto, sino el primer riego que, como ustedes saben, opera como un anclaje para lo que vendrá arriba, y generalmente después se tira arena o un gravillín porque la vía queda habilitada al tránsito vehicular hasta que finalmente se haga el asfalto. Incluso, puede suceder que, hecha la imprimación con el gravillín llueva posteriormente, pero eso no genera daño. Lo que no se puede hacer si se detecta humedad —obviamente, se hacen ensayos previos— es volver a colocar la carpeta. Hasta ahí tenemos los controles.

Respecto a la pregunta sobre que en el proyecto original de Ciudad de la Costa desaparecieron las estructuras de control en las entradas de todos los vecinos, me gustaría que el edil Torena pudiera ampliar a qué se refiere con “las estructuras de control en las entradas de todos los vecinos”.

SEÑOR TORENA.- La pregunta es si hubo modificación o no.

SEÑORA ETCHEVERRY.- No. Es la pregunta 7. La pregunta original dice “debido a que el proyecto original de Ciudad de la Costa se modifico”, parece ser una afirmación y no una pregunta, “por ejemplo desaparecieron las estructuras de control en las entradas de los vecinos”. Yo le pregunto a usted, porque no entiendo que serían las “estructuras de control de las entradas de todos los vecinos”.

SEÑOR TORENA.- De las entradas que estaban programadas.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Pero no son estructuras de control.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les solicito que no dialoguen.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: en vista de la buena disposición que tienen los señores directores para evacuarnos todas las dudas que podamos tener los ediles y que hay preguntas que no han quedado claramente redactadas, mociono extender el tiempo para repreguntar por diez minutos por partido y diez minutos para los ediles independientes. Reitero, para aprovechar la buena voluntad de los directores y poder evacuar las consultas y poder repreguntar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora directora no terminó de responder, como para considerar cambiar el régimen de trabajo. Luego de que la directora termine, se podrá poner a considerar ese cambio.

SEÑOR CERVINI.- Planteé una moción que modifica el régimen de trabajo y extiende el plazo para repreguntar. Quiero consultar a la mesa si no debe ponerse a votación por el cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: se ha votado seguir sesionando hasta las 23:59, por lo que no es necesario extender el plazo de funcionamiento. El régimen de trabajo fijado está desarrollándose. Si se pretende cambiar, se debe poner a consideración del cuerpo.

(Dialogados)

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está pidiendo la palabra?

SEÑOR GOGGIA.- Le estoy pidiendo la palabra porque se formuló una cuestión de orden y usted la tiene que someter a votación. Es la salvedad que le estoy marcando, por un lado.

Por otro lado, le pediría si puede calmar un poquito a la barra de la Colombes, porque está complicada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor edil Walter Cervini, que plantea una modificación al régimen de trabajo establecido a fin de poder repreguntar.

(Se vota:)

_____ **11 en 30. NEGATIVA**

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: lo más claro hubiera sido darles la oportunidad a los señores ediles para repreguntar, porque nos estamos quedando con un montón de dudas sobre la contestación. Además, hay muchas otras respuestas que no se han dado.

Hubiera sido más acorde haber dado la oportunidad para repreguntar. Así como la directora puede hacerles preguntas a los ediles, nosotros podríamos haber hecho lo mismo con las dudas que nos están quedando.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: cuando la barra de la Amsterdam se calme, vamos a poder fundamentar el voto.

(Timbre de orden)

No hemos votado la prórroga propuesta porque las preguntas ya fueron hechas, porque existe voluntad manifiesta de los directores de contestar en cualquier ámbito este tipo de preguntas.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: quisiera agregar algunos conceptos a la fundamentación que hicieron mis compañeros del Frente Amplio.

Hace tres semanas, casi un mes, que los directores nos dieron todos los elementos.

Después de que los señores directores terminen de dar sus explicaciones —le falta hacerlo a la directora general de Obras— esta Junta debatirá lo que tiene que debatir, pero no hay más plazo. Hace más de ocho meses que estamos con esto.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: es evidente que hemos votado afirmativamente. Nosotros les entregamos un listado preguntas. Además, surgieron otras luego de escuchar las exposiciones de los señores directores. Ya que contamos con la presencia de los directores, con la posibilidad de preguntar y con el material, creemos que una prórroga de diez minutos no es nada fuera de lo normal.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: se hicieron alusiones políticas que no corresponden.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está pidiendo que se retiren de la versión taquigráfica, señor edil.

(Respuesta del señor edil que no se escuchó)

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: habíamos votado un régimen de trabajo y estábamos de acuerdo.

Es entendible que estuvo mal plantear la moción como una cuestión de orden, pero creo que contar con diez minutos para repreguntar alguna cosa que quedó pendiente sería

muy bueno. No fue la forma, porque, si se acordó un régimen de trabajo, hay que respetarlo. Pero se podría plantear cuando terminen de exponer los señores directores.

Así que, señor presidente, creo que hay que respetar a quien estaba haciendo uso de la palabra, que era la señora directora general de Obras, quien nos merece el mayor de los respetos. Acá venimos a escuchar las cosas en serio, y en serio se están dando las respuestas. Después de que termine la señora directora presentaremos esa moción.

SEÑOR GAROLLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señor presidente: votamos negativamente la prórroga que solicitó un señor edil.

Votamos negativamente porque es tan mala nuestra fuerza política que quiere ocultar información. Lo hemos hecho durante toda la noche, en la sesión anterior... Vivimos ocultando información. Esa es nuestra misión como fuerza política, además de falta de transparencia, como quedó demostrado hoy acá. Por eso queremos seguir ocultando información y no estamos de acuerdo con otorgar un plazo mayor para que se brinden explicaciones sobre las cosas que se están haciendo y de qué manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar respondiendo la señora directora Lucía Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Pido disculpas porque rompí una regla de protocolo. Honestamente, no fue mi intención, sino que quería clarificar para poder responder.

Voy a interpretar que se refiere a las entradas de los vecinos. Al respecto, debo decir que las modificaciones fueron menores, fundamentalmente al inicio del proyecto. Quiero aclarar que esto es producto de leer la documentación y de hablar con los técnicos. Al inicio del proyecto las entradas tenían 3,80 metros. Son losetas de hormigón, por decirlo de alguna manera, y tenían una terminación en ángulo recto que generaba dificultades para el giro de los vehículos. Los vecinos planteaban que los vehículos pisaban esa parte. Entonces, se modificó esa estructura. Se extendió a 4 metros. Por supuesto, también se atendieron situaciones particulares. Hay un protocolo —que también figura en la página web—, según el cual, en el caso de que en ese domicilio viva alguna persona con discapacidad o se realice algún tipo de actividad productiva y eso esté debidamente documentado, se puede hacer una entrada con un ancho mayor. Pero, reitero, esa estructura se modificó. No se termina más en ángulo recto, sino en forma redondeada, lo cual suaviza la posibilidad del giro. Esa es la modificación que han tenido los accesos a cada una de las viviendas. Se ha respetado, incluso,

si son accesos vehiculares o accesos peatonales. Hay algunas viviendas que tienen ingreso por dos calles, sobre todo las que están en las esquinas, y esa situación también se ha respetado.

Esa es la modificación que ha habido en las entradas vehiculares. Ha tenido que ver, fundamentalmente, con un planteo de los vecinos relativo a modificar el ancho para tener un mejor ángulo de giro en el acceso a sus viviendas.

Respecto a los lagos y los humedales, el proyecto está en ejecución. Si ustedes pasan por ahí hoy, verán que se está ejecutando el macrocanal que va sobre Márquez Castro. Tiene una función estrictamente de descarga hidráulica desde aguas abajo hacia arriba. El macrocanal mencionado lleva un poco más de un mes de ejecución. Tiene unos 1500 metros. Va desde la rambla a Giannattasio.

Lo mismo respecto a los humedales. El Proyecto Integral de Drenaje Pluvial, Vialidad y Saneamiento en Ciudad de la Costa fue diseñado desde el punto de vista hidráulico para aprovechar los lagos o macrocanales como estructuras de control del agua y las cunetas como estructuras de control de microdrenajes. Eso permite laminar y administrar el caudal de agua que va a salir al Río de la Plata.

En ese marco, toda la costa de Ciudad de la Costa tiene humedales, algunos de ellos preexistentes; no me animo a decir exactamente cuántos, pero eran más de quince los preexistentes y doce o trece los proyectados, entre humedales y descargas. Se hizo la adecuación de los existentes y resta adecuar o mejorar los que tiene que crear el proyecto. Pero está en ejecución, y es parte de lo que se va a hacer. Como ya dije, hace un mes se inició el macrocanal de Márquez Castro. Aún está pendiente el macrocanal que va sobre avenida Bullrich, pero la meta es que, en el último trimestre de este año, pueda iniciarse. Posteriormente, se hará toda la adecuación y la construcción de los humedales sobre la faja de la costa.

Respecto a la pregunta del ahorro, no hay ahorro porque, efectivamente, se va a ejecutar, como se empezó el canal de Márquez Castro.

Por otro lado, se preguntaba si se ha utilizado dinero del fideicomiso para ejecutar obras en Ciudad de la Costa previamente a la construcción del saneamiento en las diferentes zonas. Debo decir que del fideicomiso no se ha utilizado. La pavimentación de Pinar norte finalizó en el año 2014. Sería imposible. El fideicomiso Canelones III fue aprobado en el año 2016 y puesto a la cotización de la bolsa efectivamente en el año 2017. Las obras de Pinar norte no están vinculadas a este fideicomiso.

Efectivamente, en Pinar norte no hay saneamiento. También es verdad que se han pavimentado otras zonas del departamento que no tienen saneamiento, y esto tiene que ver

con cuál es la proyección efectiva del saneamiento y con ir mejorando los estándares de las infraestructuras para satisfacer las necesidades de los vecinos. No se puede poner en relación de dependencia directa la inversión y la respuesta que debe dar el gobierno departamental en virtud del saneamiento, que en algunas zonas sabemos que tiene una proyección de muy largo plazo. Además, no necesariamente hay que pensar en el saneamiento tradicional, sino que hay que ir avanzando hacia otras formas de saneamiento porque hay otras zonas que así lo requieren. Por lo tanto, la pregunta de cuál ha sido el monto de esas obras no corresponde.

Por otro lado, se preguntaba si se ha utilizado dinero del fideicomiso para obras de mantenimiento de Ciudad de la Costa producto del desfase entre el saneamiento y la pavimentación. La respuesta es no, porque estamos hablando, justamente, de tiempos distintos; materialmente es imposible utilizar el dinero del fideicomiso del año 2016 para obras que ya estaban ejecutadas desde antes, si a eso se refiere.

Esa era la totalidad de las preguntas formuladas.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **27 en 30. AFIRMATIVA**

Agradecemos la presencia de los directores en esta Junta Departamental.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 21:14)

(Vuelto a sala)

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:45)

Continúa en discusión el asunto que figura en 3º término del orden del día.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:46)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:50)

Continúa en discusión el asunto que figura en 3º término del orden del día.

Ha llegado una moción a la mesa. Léase por secretaría.

(Se lee:)

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Walter Cervini.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 21:53)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:09)

Continúa en discusión el asunto que figura en 3º término del orden del día.
Ha llegado otra moción a la mesa. Léase por secretaría.

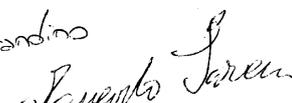
(Se lee:)

Proyecto de resolución:

Declaramos totalmente insatisfactorias las respuestas brindadas por la delegación del Ejecutivo Departamental, y solicitamos se tomen en cuenta las siguientes peticiones para poder desarrollar con normalidad y buen funcionamiento la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso:

1. Se entregue toda la documentación que el Ejecutivo posea sobre el Fideicomiso en tiempo y forma a la Comisión.
2. Se entregue la planificación de obras para realizar con el resto del dinero que falta por ejecutar del Fideicomiso para que la Comisión pueda hacer el seguimiento en tiempo real.
3. Que el Ejecutivo Departamental garantice reuniones periódicas con la comisión existiendo versión taquigráfica que acredite lo allí sucedido.
4. Que se de cumplimiento a lo establecido en la resolución de la creación de la Comisión viniendo esta a exponer de forma semestral al pleno de la Junta Departamental.


Santiago Marandino


Ernesto Jarama
N° 51


Walter Ceriani N° 60.


José Hernández
24

SEÑOR PRESIDENTE.- Las mociones presentadas son contrapuestas.

Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción presentada en primer término, por la bancada del Frente Amplio.

(Se vota:)

_____ **20 en 28. AFIRMATIVA**

Por ser mociones contrapuestas, no corresponde someter a votación la segunda.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: votamos negativamente la moción presentada por el Frente Amplio porque dista mucho de la realidad en cuanto al trabajo realizado por la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso.

Consideramos que se debe respetar lo que se había plasmado en la resolución de marzo de 2016, cuando se le daba anuencia al señor intendente para que creara la Comisión de Seguimiento. Allí se estableció que esta debería tener la información suficiente para poder venir ante este cuerpo semestralmente a brindarnos un informe de lo que se venía haciendo y del seguimiento de las obras, tarea que fue imposible de realizar.

En la otra moción presentada, exhortábamos a la Intendencia a que enviara a la Comisión de Seguimiento la planificación de las obras a realizar con el resto del dinero del fideicomiso, que aún está sin ejecutar, para que realmente esa comisión pudiera ejercer control y hacer un seguimiento de las obras. No perdamos de vista que esta se encuentra conformada en su mayoría por representantes de la oposición. Si queremos transparencia, la mejor forma de lograrla es brindando toda la información y reuniéndose periódicamente para garantizar que dicha comisión se presente cada seis meses ante este cuerpo para dar su informe.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: votamos afirmativamente porque, en realidad, la convocatoria al ejecutivo departamental, textualmente, fue: “Invitar al intendente, profesor Yamandú Orsi o a quien designe para exponer sobre las obras del fideicomiso aprobado oportunamente por esta Junta Departamental”.

Para nosotros, el tema central de la convocatoria era ese y en ese sentido va la moción que hizo esta fuerza política. No vamos a repetir lo que dice, pero estamos cien por ciento de acuerdo con lo que escribimos y la moción que presentamos, que se refiere específicamente al punto por el cual fue convocado el ejecutivo departamental.

Nada más.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: en el poco tiempo que tenemos, vamos a fundamentar el voto, porque no intervinimos durante el tratamiento del punto.

Lo que se plantea en la resolución del Frente Amplio es que, en función de la naturaleza del objeto de seguimiento de la Comisión de Seguimiento, hoy es necesaria una mayor periodicidad de sus reuniones.

El fideicomiso tuvo una primera parte, que podríamos definir como de asuntos administrativos, de tramitación, de preparación de proyectos, de definición de proyectos, de preparación de licitaciones, que notoriamente hacían difícil el trabajo de la Comisión en términos de avances concretos de manera más o menos inmediata o en lapsos cortos. Hoy, en la medida en que se ha entrado de lleno en la ejecución de un conjunto impresionante de obras —como nunca el departamento conoció—, es necesario que ese seguimiento se haga quizás hasta en el propio lugar donde se ejecutan los proyectos.

En ese sentido, es concreta la resolución del Frente Amplio en términos de aclarar que la calidad y la cantidad de la información que hoy se recibió..., que no es la única oportunidad en que la Junta Departamental la recibe. Se ha recibido información en las comisiones asesoras permanentes, hay información en la propia modificación presupuestal y ha habido dos instancias concretas donde se ha volcado información; no se hizo mediante la Comisión de Seguimiento, pero sí en esas dos instancias que mencionamos. Es claro, entonces, que la calidad y la cantidad de la información que hoy se ha recibido es excelente. Y también es claro que, por la sucesión de las etapas que ha tenido el fideicomiso, el trabajo de la Comisión hoy se acentúa, y por eso aspiramos a que las reuniones de la Comisión de Seguimiento sean más asiduas.

Está por de más justificada la resolución del Frente Amplio, y por eso hemos votado afirmativamente.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA.- Señor presidente: “Punto 3. Exponer sobre las obras de fideicomiso”. Yo estoy medio boleado. No dije nada antes porque obras son obras, parque automotor es parque automotor, suministros es suministros. Entonces, hemos hablado un poco de más, como de costumbre.

¡Estoy muy pero muy molesto! ¡Ricardo García nunca miente! Cinco hojas en dos años; cuatrocientas en un día. Parece que la fotocopiadora estaba rota. Cuatrocientos folios en un día; cinco hojas en dos años.

Me parece que acá estamos confundiendo Comisión de Seguimiento del Fideicomiso con comisión investigadora, porque se me dijo que yo tengo que investigar las cosas. No, señor. Yo tengo que investigar cuando hay un delito; ahí sí voy a investigar en una comisión investigadora. Son cosas distintas. Apareció la información. De que había una oficina me entero hoy. Vuelvo a decir: yo no miento.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: con el tema del fideicomiso llevamos ya dos años. Por suerte, no lo votamos, no le generamos un problema a nuestros nietos.

Pedimos la palabra en cierto momento y apoyamos la moción para que se les otorgaran diez minutos más a cada uno de los ediles para preguntar.

Es una pena no aprovechar esta instancia en la que tenemos a la gente del ejecutivo. Estamos hablando de la deuda histórica más grande de la Intendencia de Canelones. Nuestros nietos van a tener que pagar esta deuda.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: he votado afirmativamente la moción presentada por el oficialismo, primero que nada por respeto a todos los directores que estuvieron hoy aquí y por la exposición que hicieron en la primera parte de esta convocatoria, hace aproximadamente un mes, que tuve la oportunidad de ver a través del canal de Youtube de la Junta Departamental.

Salí a recorrer algunas obras, y la verdad es que las obras están. Yo salí a recorrer.

Yo fui cuando vinieron los vehículos. Yo fui, y estaban los vehículos y las veintitrés motos. Y también fui al aeropuerto, donde se hizo una reunión muy importante y el intendente anunció todas las obras que se venían y que se estaban haciendo por el fideicomiso. Yo no voté el fideicomiso. Yo no voté la Comisión de Seguimiento. Y ahora estoy abocado a salir con mis compañeros —mis queridos compañeros de la Comisión

Permanente N° 2— a recorrer obras. Pero no vamos a salir un día y después hacemos prensa y no salimos más. Nos comprometimos a salir a recorrer obras, por lo menos una vez por mes.

¡Si habré quedado contento! Mi pueblo va a tener gimnasio, mi pueblo va a tener nuevas las veredas de la avenida Hugo Méndez. ¡Si estaré contento con las declaraciones de los directores!

Era lo que tenía para decir, señor presidente, y por fin me tocó.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR GOGGIA.- ¿Cómo va a fundamentar el voto el señor edil Maximiliano Rivero si no votó?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No pidió para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Escuche y después vemos.

SEÑOR RIVERO.- Hay gente que es telépata. Es increíble.

Señor presidente: hemos escuchado en varias fundamentaciones de voto alusiones de todo tipo. Si no me equivoco, no se pueden hacer alusiones en las fundamentaciones de voto. Por eso lo que estamos solicitando a la mesa es que toda esa infinidad de alusiones que se han hecho sean borradas de la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

SEÑOR GAROLLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señor presidente: en la misma línea que algunos señores ediles se expresaron en sus fundamentaciones de voto, quería manifestar algunas cosas.

En primer lugar, esta convocatoria fue realizada por nuestra propia fuerza política, o sea que nuestro interés lo hemos demostrado con el hecho concreto de la convocatoria.

En segundo lugar, la única crítica que se podría hacer es la de que en un primer período, cuando se estaba iniciando el proceso del fideicomiso, no hubo una convocatoria muy fluida, que tuvo que ver con cuestiones de tipo administrativo. Ahora sí ha llegado mucha más información, lo que es valorado por todos, y nosotros, en particular, lo queremos destacar con este proyecto de resolución que presentamos.

No está bueno atribuir intenciones. La información está disponible para los que quieran hacerse de ella. En este juego de la retórica parlamentaria, cada uno hace su juego. Es un arte, pero acá se trata de decir lo que uno piensa y defenderlo con verdades.

Parece que solo con la prosa parlamentaria se van a hacer las obras. Las obras se hacen con recursos y nosotros hemos buscado distintas modalidades; esta del fideicomiso es una.

Queríamos dejar constancia de esto en la fundamentación del voto por la afirmativa de esta moción.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: lamentablemente, no tuvimos los votos suficientes para acompañar nuestra propuesta en cuanto a que la Comisión de Fideicomiso se reuniera con mayor asiduidad. Incluso, se podría haber solicitado el desglose de la propuesta a los efectos de acompañar ese punto.

Una cantidad de los datos solicitados están en la ampliación presupuestal que empezaremos a discutir en unos veinte o treinta minutos aproximadamente.

En cuanto a la solicitud planteada para repreguntar por diez minutos más, a la cual aludimos hoy más temprano, quiero decir que la propuesta de trabajo original era veinte, veinte, veinte y veinte, o sea, ochenta minutos.

21. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA (UBV) PARA LOS FERIANTES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE IC 2018-81-1390-00026, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA (UBV) PARA LOS FERIANTES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE IC 2018-81-1390-00026, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00081) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, SUELDOS, GASTOS, OBRAS E INVERSIONES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL PERÍODO 2018 A 2020

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, SUELDOS, GASTOS, OBRAS E INVERSIONES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL PERÍODO 2018 A 2020. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00070) (Rep. 0019)”.

En discusión.

SEÑOR VILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: hemos acercado a la mesa una moción complementaria sobre este punto, a la que solicitamos se le dé lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase por secretaría.

(Se lee:)

1- DECRETO

2- Remitir al Tribunal de Cuentas la República dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 225 de la Constitución.

3 - Aplicar lo dispuesto en el artículo 72 inciso 3º del Reglamento Interno del Cuerpo.

4 - Registrar

JACIFIC
JANIS CARRERA
Nº 4

Janis Carrera
Nº 9

Nº 33

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: en estas alrededor de trescientas páginas se encuentra compendiado lo que podría muy bien denominarse como *el milagro canario*.

Allá por el año 2005, esta institución tenía un déficit acumulado superior al 300 % de su recaudación por todo concepto cada año. Es decir, se debería recaudar tres veces lo que se podía recaudar durante tres años, sin pagar intereses y sin gastar un solo peso, para pagar la deuda.

A través del tiempo, el déficit fue bajando. En 2004, el déficit acumulado era del 70 %. Algunos agoreros del desastre han dicho en forma totalmente equivocada: ¡que hay una deuda que van a pagar nuestros nietos! Eso es total, completa y absolutamente falso. Nuestros nietos tendrían que haber pagado, de no haber sido por este milagro financiero que se ha desarrollado en la comuna canaria ese 300 % que se debía. El déficit acumulado al día de hoy es de 49 %, financiado, igual que se hizo con la brutal deuda externa que había a nivel nacional, a largo plazo y en pequeñas cuotas. De esta manera, sin sobresaltos y sin problemas, mediante un paquete de medidas se pudo ir bajando el déficit que se había generado por algunas cosas que vamos a mencionar no con la intención de cobrar deudas viejas, sino para ubicarnos en el momento que vivimos.

No se pagaron los aportes personales, y muchísimo menos los patronales, de los 5000 funcionarios de la Intendencia de Canelones durante seis años. Seis años de deuda con el Banco de Previsión Social acumulada por cinco mil y pico de funcionarios. A los entes, que brindan los servicios básicos, ANTEL, UTE, OSE, se les debía más de ocho años de facturación, cuando a cualquiera de nosotros nos cortan los servicios por deber dos o tres meses.

Eso era lo que vivíamos. Y, al ver lo que tenemos hoy, podemos estar contentos y orgullosos de formar parte de este gobierno departamental, que seguramente tenga muchas cosas para mejorar, muchísimas, y no sea obra solamente del Frente Amplio. En todo este tiempo, ha habido un aporte comprometido de ediles de los partidos tradicionales que junto con nosotros han apoyado presupuestos, fideicomisos y otros paquetes de medidas que, paso a paso, fueron cimentando un camino seguro, firme, de estabilidad financiera.

Con las empresas privadas, con las empresas relacionadas con obras, era brutal lo que se debía. En 2005, había deudas sin registrar y deudas pagas que tampoco fueron registradas. No solamente había deuda, no solamente había déficit, sino un desorden tan grosero que era prácticamente imposible manejarse entre números reales.

La situación con los proveedores también era muy compleja. Hubo empresas que se fundieron por haberle fiado a la Intendencia de Canelones. Y, por si fuera poco, fue el único caso en la historia del país en que al Estado se le embarga la recaudación. Repito: única vez en la historia del país —no del departamento— que al Estado se le embarga la recaudación. A tal punto que, cuando se recaudaba en una junta local, había que poner un par de vehículos, armados a guerra, a hacer tres circuitos distintos en el departamento para recoger la plata y llevarla al tesoro de Pando o traerla al tesoro central, en el Palacio Municipal, porque no había forma de tenerla en un banco; plata que caía en el banco era plata embargada, que no se podía tocar. No podíamos pagar a través de los bancos. Éramos deudores grado 5, deudores contumaces. A esa altura, nadie en la plaza financiera era capaz de darnos un peso.

Hubo diferentes negociaciones de la Intendencia con los ministerios, con el Banco de Previsión Social y con los entes autónomos, para posteriormente negociar a través del Congreso de Intendentes el pago de las deudas y de los convenios con los organismos nacionales. Se retenían los aportes establecidos en el artículo 214 de la Constitución, aportes que, bueno es decirlo, también por primera vez en la historia del país las diecinueve intendencias lo reciben en tiempo y forma y sin retaceo.

Las negociaciones con unos y con otros fueron sumamente ventajosas. No solo hubo negociaciones con organismos nacionales, sino también con empresas privadas, con las empresas relacionadas con las obras. En ese caso, las deudas fueron pagadas gracias a una estupenda negociación en la que de un lado se encontraba Pedro Bordaberry, como representante de las empresas, y del otro lado una comisión que con total cristalinidad negociaba paso a paso los montos, y la financiación se dio por un fideicomiso, fideicomiso que no fue votado solamente por el Frente Amplio.

Así comenzamos a salir y a avanzar hacia estas trescientas páginas. Las primeras plantean este milagro a los efectos de que podamos tener una cabal conciencia de dónde venimos y qué se ha hecho, y sembrar optimismo no solo para el sistema político, sino para la sociedad toda, de que cuando el Estado se administra bien, hay cosas que salen bien.

Reitero que seguramente hayamos cometido muchísimos errores en estos trece años y seguramente cometamos muchos más en el futuro, pero la realidad de hoy es totalmente distinta y altamente promisoriosa.

¿Cómo salimos de ese pozo? No solo negociando, también fue imprescindible generar un ajuste tributario, porque muchas de las normas estaban desfasadas, las ordenanzas estaban obsoletas, eran inaplicables; muchas cosas no permitían recaudar. Así pasó con

muchos tributos, que fueron cayendo o siendo modificados. En ese ajuste tributario, el Frente Amplio también estuvo acompañado por ediles de la oposición.

Para ello, se realizó un censo inmobiliario en el que figuró y firmó un organismo nacional, pero realmente lo realizó la Intendencia de Canelones con un relevamiento fotográfico, padrón por padrón. Fue un trabajo realmente muy importante, muy serio, muy técnico, que habilitó el reaforo de las propiedades para empezar a trabajar en la diferenciación de alícuotas, por ejemplo.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: ha sido muy interesante esta evolución que la vida, a veces generosa, nos ha permitido a muchos de nosotros vivir paso a paso.

La contribución inmobiliaria tuvo otros valores, y aunque aún es necesario ajustar —creo que siempre será necesario ajustar y rediscutir las alícuotas—, ello ha significado mayor justicia tributaria y está atado a recuperar la credibilidad de la gente. Por ejemplo, durante muchos años, distintos factores generaron en la zona en que vivíamos el desconocimiento de lo que era una máquina de la Intendencia. Y el comenzar a ver obras comenzó a generar en el vecino la cultura de saber que él puede participar también a través del compromiso tributario porque esa plata le irá de vuelta con mantenimiento de calles, veredas y cunetas, recolección de residuos, aunque falte muchísimo por hacer.

Pero hay una deuda que es muy importante, aunque normalmente nadie la maneje: la deuda social. Deberíamos tener, calle por calle, cuadra por cuadra, el valor de lo que tiene

puesto arriba, si es de bitumen, si es de tosca. ¿Cuánto vale esa calle? ¿Cuál es el capital que tiene esta institución Intendencia de Canelones? Eso no lo tenemos; lo que tenemos, lo que sufrimos es lo que hace falta. Muchas veces la cuneta estaba en mal estado en una villa que está asentada contra una corriente de agua y se inundaba un montón de gente, o el sistema de alumbrado era obsoleto y carísimo por el alto consumo, focos inadecuados e instalaciones fuera de lugar.

Si pudiéramos medir lo que vamos pagando de esa deuda social, tendríamos una motivación más para sentirnos orgullosos de ser canarios y de ser integrantes de este legislativo. Seguramente, cada una de las medidas que aquí se han votado han contribuido a mejorar la calidad de vida de la gente, en un departamento que creció, que explotó demográficamente sin ningún tipo de planificación, con las consecuencias que eso conlleva.

En lo que respecta a la patente de rodados, fue Canelones el primer departamento que planteó en el Congreso de Intendentes, en la comisión creada con ese fin, allá por el 2006, la necesidad de que hubiera una patente única. Eso llevó una lucha muy intensa de mucha gente, que finalmente logró el objetivo. Y la recaudación por concepto de patente de rodados comenzó a mejorar en Canelones, donde más del 30 % de la flota de vehículos pagaba dicho impuesto en otro departamento, pero gastaba las calles en este. Esto también comenzó a revertirse y permitió mejorar la recaudación.

Los ingresos que están previstos en esta modificación presupuestal tienen tres orígenes. Por eso vino la modificación presupuestal. En realidad, vino por dos razones. Una es que aparte de los ingresos de origen departamental y nacional, los generados en el fideicomiso tienen que ser, según resolución del Tribunal de Cuentas, incluidos en la modificación presupuestal; antes eran recursos extrapresupuestales y no era necesario incluirlos. La otra razón por la cual se remite este mensaje es el convenio realizado con los trabajadores municipales. Creo que está recogido en los artículos 19 al 25.

Los ingresos de origen departamental para este año son realmente importantes. Estamos hablando de una cantidad distinta a la anterior en materia de ingresos. Estamos hablando de \$ 4.737:000.000. Los recursos de origen nacional han crecido ostensiblemente. Y no han crecido solo para Canelones, han crecido para todas las intendencias. Para algunas llegan a ser el 80 % de su recaudación. En Canelones, hoy día son \$ 2.042:000.000 anuales, que llegan en tiempo y forma. En algunas oportunidades, algunos de estos recursos no pueden ser ejecutados porque aún nos falta desarrollar la musculatura, la capacidad de gestión en el tercer nivel de gobierno. Son los 30 municipios los que no logran ejecutar, lamentablemente, toda la plata de que disponen.

El famoso fideicomiso Canelones III es la tercera fuente de recaudación. Por este concepto ingresan \$ 924:000.000 este año a la Comuna. Hay diferentes razones por las cuales se ejecutan estos \$ 924:000.000. Una de ellas hoy no se dijo correctamente. Hay \$ 294:000.000 destinados a la compra de equipos, a la compra de maquinaria, autos y camionetas. En el calor de la discusión, corremos el riesgo de confundir nombres, números o destinos. Reitero, casi \$ 300:000.000, una tercera parte, es para maquinaria y vehículos. De esa forma, el tercer nivel de gobierno puede ejecutar una gran cantidad de obras por sí mismo y tener movilidad. Esto, por otro lado significa el ahorro de una flota alquilada, la que fue una buena medida transitoria pero una mala medida definitiva.

A vías de comunicación, construcciones, se destinan \$ 461:000.000 y a construcciones civiles, \$ 168:000.000. De ese monto hay un 24 % disponible. Hay un 24 % que está en la cajita, que no se ha tocado. Un 20 % está reservado. ¿Qué significa esto? Cuando se hace un proyecto, se va a cada una de las celdas donde dice “proyecto N° 1” y allí se hace la reserva del gasto. Es una reserva contable. Se autoriza gastar hasta tanta plata, y en este caso el 20 % de los \$ 924:000.000 está en situación de reserva. El 44 % está comprometido, es decir que está en vías de ejecución. No solo se hizo la reserva, no solo se dijo “este 20 % lo gasto acá” y a medida que se va gastando, va bajando y se va pasando al otro casillero; hay comprometido un 44 % en muchas de las obras que están viendo por allí. Lo que ya se ha gastado, las obras que se culminaron y se pagaron, representa un 13 %.

Creo que si hubiéramos discutido la modificación presupuestal antes tendríamos una gran cantidad de elementos. No voy a profundizar en los gastos del fideicomiso, pero el material de que disponemos todos los ediles, absolutamente todos, en materia de comprometido, gastado, reserva, es muy abundante. Entonces, el problema es que a veces no tenemos tiempo, y la dinámica de un parlamento lleva a que hablemos mucho. Tenemos que invertir más tiempo. Lo sugiero fraternalmente y en forma positiva entre pares, entre camaradas, entre compañeros de cámara. Debemos ayudarnos entre todos a aprender. Los elementos están acá, señores ediles. Los tenemos; hay que leerlos. Tenemos que invertir más tiempo en esto. Nos hace bien a todos elevar la discusión, discutir con elementos y marcar la diferencia. Pero marcar la diferencia con elementos. Seguramente, hay muchas cosas que tenemos para aprender unos de otros, pero no vamos a aprender si no tenemos la menor intención de leer, de estudiar y de escucharnos, como estamos haciendo en este momento.

Los ingresos departamentales se dividen en impuestos, \$ 354:000.000; tasas, \$ 107:000.000; precios, \$ 30:000.000; recursos extraordinarios, \$ 79:000.000, y multas \$ 10:000.000. Así se conforman los \$ 4.737:000.000 de ingresos de origen departamental. De

origen nacional, hay \$ 1.433:000.000, por artículo 214, que es la recaudación de impuestos en el territorio. Hay otros impuestos que llegan a \$ 206:000.000. El 298 tiene que ver con descentralización. Esto es lo que muchas veces no llegan a ejecutar los municipios. Al respecto, creo que necesariamente debemos contribuir, cada uno en su partido, cada uno con el alcalde o los concejales que conozca. Debemos pasar por una etapa necesaria de maduración no solamente en cuanto a la descentralización y desconcentración, sino también en cuanto a cómo se gestiona y cómo se ejecuta. Si todos somos capaces de colaborar con quienes conocemos que están en el tercer nivel de gobierno, podremos generar, de parte de ellos, mejores gestiones y, como consecuencia, mayor calidad de vida para los ciudadanos.

Los egresos tienen cuatro vertientes. Una de ellas es el rubro 0, retribuciones personales. Arrastramos una cantidad de funcionarios, que se ha recurrido a reciclar —como se llama en administración—, es decir, a capacitar, a los efectos de que puedan brindar mayores y mejores beneficios a la institución. Eso y el ingreso de algunos profesionales —era imprescindible porque no se podía seguir gestionando sin profesionales, como se hacía hace un tiempo— lleva a que \$ 3.011:000.000 se vayan al rubro 0, por año.

En gastos de funcionamiento, se van \$ 1.788:000.000; en inversión, \$ 1.365:000.000 y en la Junta Departamental, \$ 236:000.000. La Junta Departamental de Canelones está por debajo del porcentaje de consumo del presupuesto de los legislativos que es admitido normalmente.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicito que se prorogue el tiempo de que dispone el orador por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Muchas gracias al cuerpo y a usted, señor presidente.

Esto que mencionaba es, a brocha gorda, lo que encierra la modificación presupuestal.

Una primera consideración en general es que, sin la utilización de los \$ 924:000.000 del fideicomiso, sería muy difícil afrontar la situación límite, de emergencia que el departamento todavía vive en una gran cantidad de sus áreas geográficas, en barrios y villas que están urbanizados en lugares totalmente inadecuados.

Lo que permite esto es un plan de emergencia en materia vial que posibilita salir del fondo de lo que denominamos *deuda social* y que, a corto y mediano plazo, va a necesitar de una visión distinta en materia de ingresos y en materia de egresos, a los efectos de dar saltos cualitativos.

Hoy en día, la Intendencia de Canelones tiene convenios con diferentes organismos nacionales. Y recuerdo que las intendencias han absorbido una gran cantidad de acciones políticas que no les correspondían; con la optimización de los recursos financieros, económicos y humanos, han ido gestionando cuestiones que eran de la órbita del gobierno central. Hace una punta de años que las intendencias absorben, por ejemplo, el servicio de guardavidas, y realmente no sabemos por qué lo hacen. Lo hacen porque hay necesidad de hacerlo y nadie agarra ese desafío. Pero es imprescindible tener algún tipo de recursos de algún ministerio a los efectos de poder hacer frente a lo que es un gasto muy elevado. Lo mismo pasa en materia de cultura, de educación; vemos a la Intendencia participando no solo en eventos, sino en una gran cantidad de actividades que debería cubrir el gobierno central.

Entonces, creemos firmemente que la estructura de ingresos se ha ido mejorando y que el legislativo tiene un compromiso y un deber en cuanto a actualizar algunas ordenanzas que aún están obsoletas o con complejidades de uso —son tres o cuatro— y que pueden implicar algún tipo de inyección importante de dinero, aunque no tan relevante como por contribución inmobiliaria y patente de rodados. Pero todas juntas podrían generar un insumo realmente importante. Además de eso, existe la necesidad de dar un vuelco en algunos aspectos.

En esta ampliación presupuestal, decíamos, el convenio con ADEOM ocupa un capítulo especial. Pensamos firmemente que ello lleva dinero, pero, fundamentalmente, acciones; acciones políticas de una visión distinta de relacionamiento con los trabajadores. Mientras hay varias intendencias que están en llamas, con conflictos, en Canelones se ha logrado un convenio que considero ejemplar. Seguramente, algún compañero hablará al respecto posteriormente.

Señor presidente, vamos a votar en general este proyecto de decreto de modificación presupuestal porque llevamos varios años de superávit, y no solamente de superávit, sino de recaudaciones por encima de lo previsto. Entonces, creo que tenemos una intendencia saneada y poseemos herramientas financieras —ya no somos más deudores contumaces, grado 5—; tener la opción de recurrir a este tipo de herramientas posibilita generar un equilibrio entre dos aspectos: que los trabajadores tengan un salario más digno que el que tenían y, simultáneamente, enfrentar la emergencia vial en la que nos encontramos inmersos.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: después de todo lo que ha expuesto el señor edil que me precedió, es muy difícil hacer uso de la palabra.

Voy a votar afirmativamente esta modificación presupuestal, que se justifica por el aumento de los ingresos por encima de lo presupuestado y por contemplar el convenio firmado con ADEOM, que contribuye a mejorar las condiciones de todos los trabajadores y las trabajadoras de la comuna canaria.

Por otra parte, atendiendo a la modificación del criterio del Tribunal de Cuentas, que explicó la directora de Recursos Financieros, en esta modificación presupuestal se toman en cuenta los ingresos del fideicomiso.

Este proyecto de modificación presupuestal está basado en un estado económico y financiero de la comuna en el que se destaca el abatimiento del déficit acumulado, el cual significaba, en 2005, el 300 % de los ingresos, en el año 2015, un 70 %, y en lo que resta del período va a ser un 15 %. ¿Por qué se da todo esto? Porque desde el año 2013 la Intendencia ha presentado rendiciones de cuentas con resultados positivos y ha logrado un equilibrio entre los ingresos y los egresos, lo que se debe a un aumento de la recaudación. El aumento de la recaudación se da en la contribución inmobiliaria, fundamentalmente en el año 2012 cuando se realiza la actualización catastral; en la patente de rodados única, que comenzó a dar buenos resultados; en los empadronamientos y rempadronamientos, y también en la gestión que ha realizado la Intendencia en cuanto a la morosidad con la implementación de distintos tipos de convenios.

Asimismo, en este período se ha pasado de un presupuesto tradicional a un presupuesto por proyectos. Creo que este tipo de presupuesto por proyectos, en las distintas áreas que tiene la Intendencia, ha dado muy buenos resultados, en función de la coordinación de las distintas direcciones con los municipios.

Por todo lo expuesto es que voy a votar afirmativamente esta ampliación presupuestal.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: trataremos de ser breves a esta hora de la noche y terminar antes de que las bancas queden un poquito más despobladas.

El compañero Ripoll ha contribuido a ahorrarnos los discursos a casi todos los ediles que estamos presentes en la noche de hoy. Sin embargo, creo que tenemos que marcar algunas cosas.

Quienes tenemos años acá vimos rendiciones de cuentas, vimos ampliaciones presupuestales, vimos las épocas en que el rubro 0 y los gastos de funcionamiento llegaban al 90 %, quedaba un 5 % para obras y se estaba la espera del dinero que venía del gobierno central para tratar de salvar al departamento de Canelones.

Si hacemos un paralelismo en dólares, en viejos y actuales dólares, se puede ver que las inversiones son mucho mayores. Hay una mejora real del salario, aunque quizás no sea la que quieren los trabajadores, y está bueno que los trabajadores luchen por su salario. El compañero Ripoll hacía referencia a este nuevo convenio realizado con ADEOM — seguramente algún otro compañero con más capacidad que yo lo va a analizar— que da una notoria tranquilidad para los próximos años. Se podrá decir que es poco dinero, pero dentro del convenio se habla de partidas anuales salarizadas a 2020. Quizás esto último no sea un importe grande para el bolsillo, pero los trabajadores de ADEOM no tienen que cobrar hoy su sueldo en pequeñas partidas, como sucedía en el pasado. Y eso está muy bueno.

Hace unos días hacíamos el análisis de los números de esta ampliación presupuestal y llegamos a la conclusión de que el departamento de Canelones tiene un 71 % de ingresos propios, o sea que el 29 % corresponde al dinero que viene del gobierno nacional, dinero que es más que importante, que a veces no se ejecuta totalmente.

Ha existido un avance muy importante en el trabajo de los municipios, en los proyectos de los municipios, y eso es algo que se destaca con el nombre Compromiso de Gestión en el marco de la Ley N° 19.272. Ese es un avance más que importante para el departamento de Canelones, que, como lo decíamos en otro ámbito hace poco, somos los reyes de la descentralización en este país, en este Uruguay. Una descentralización que, respecto al resto de América del Sur, tiene un atraso importante dado que es una etapa nueva en el país.

Hace muy pocos días, con otros ediles de esta Junta Departamental, con concejales y alcaldes de nuestro departamento de Canelones, con concejales y alcaldes del resto del país, con concejales y vereadores del resto de América —Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Colombia, Ecuador y seguimos hacia el sur— hacíamos un análisis de los temas de descentralización, los temas de municipalización. Tenemos que decir que en el momento económico que están atravesando los países limítrofes, el momento económico de la Intendencia de Canelones en el contexto del país es de destacar. Decía Verónica Magario, intendenta de La Matanza, Argentina —ciudad que tiene 2:000.000 de habitantes—, en una parte de su exposición, haciendo un análisis de la situación: “Hace tres días salí de la Argentina con un dólar a \$ 26, y cuando vuelva, si vuelvo hoy, estará a \$ 42”. Tendrá que ver cómo hace con los recursos que recibe del gobierno nacional para cubrir las necesidades de su intendencia. Estamos hablando de una situación que se está dando cruzando el charco, en Argentina.

Entonces, la realidad es que esto es parte de una estabilidad económica que viene del gobierno nacional, que se aplica en el departamento de Canelones de la mejor manera. Por tanto, debemos decir, señor presidente, que estamos contentos de aprobar una ampliación presupuestal presentada de esta manera.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: seguramente a todos nos quedó muy claro que el edil Juan Ripoll nos ahorró mucho trabajo y que, naturalmente, su experticia en estas cuestiones lo destaca.

En términos generales, valoramos esta ampliación presupuestal en el marco de un avance notorio que han tenido las finanzas del departamento en su ordenamiento, que ha permitido hacer presentes recursos futuros y hoy realizar obras. Esa es en síntesis la situación que vive el departamento de Canelones.

En ese marco, interesa particularmente destacar, como ya lo venían mencionando los compañeros que intervinieron anteriormente, un hecho central que motiva en gran parte esta ampliación presupuestal, que es el convenio con ADEOM. Este convenio marca, por sus características, lo que podríamos decir un antes y un después. Hay naturalmente contenidos de orden salarial que significan una mejora notoria..., una mejora importante —vamos a medir los términos y no dejarnos llevar por el entusiasmo— en el salario de los trabajadores a través del otorgamiento de partidas semestrales que abarca a un universo superior a 3000 trabajadores.

Como decíamos, esa mejora se da con el otorgamiento de partidas semestrales de un único monto, y la última de ellas, que se da en el último semestre de lo que queda de este período de gobierno, se hace salarizable. Entonces, en definitiva, en un contexto de aumento de las dificultades y teniendo en cuenta la necesidad de manejar con prevención estos aspectos, parece una base muy importante en materia salarial para los trabajadores. Pero eso, si bien es parte fundamental del convenio, no es lo único. El convenio también avanza en algunos acuerdos que tienen que ver con aportes a la mejora de las condiciones de vida en general de los trabajadores del gobierno departamental. Nos referimos, en particular, al análisis de la posibilidad no solo de ceder tierra para la construcción de viviendas, sino también de contar con asesoramiento técnico que va a colaborar directamente en la construcción de viviendas para los obreros y empleados de la Intendencia.

Eso parece un avance notorio.

En esa materia también hay avances en términos sociales, en lo que tiene que ver con el otorgamiento de canastas navideñas y canastas de materiales para la educación de los hijos de los trabajadores. Eso también significa un gasto..., me corrijo: una inversión. Es una inversión que se hace para fortalecer las condiciones de estudio de los hijos de los trabajadores.

Estos son elementos salientes de un convenio que marca un hito importante en el relacionamiento entre el gobierno departamental y sus trabajadores. Incluso, hay un elemento más, que abre una enorme expectativa en torno al funcionamiento de una comisión en la que este organismo está involucrado, que es la comisión que a esta altura se conoce como *la comisión del artículo 14 del convenio*, con una integración tripartita y en la que esta Junta Departamental está convocada a participar. Genera expectativas no solo en torno al análisis de la posibilidad de mejorar distintos aspectos de la relación de la Intendencia con sus trabajadores —como los temas que tienen que ver con la seguridad y la salud en el trabajo—, sino también con la organización del trabajo propiamente dicho. Analizarlo en términos de procurar mejores condiciones de trabajo y mayor eficiencia en el trabajo. Este es un elemento que nosotros valoramos altamente porque estamos convencidos de que en una gestión progresista de izquierda importa siempre involucrar a los trabajadores en lo que ellos son expertos, que es cómo realizar el trabajo.

En ese sentido, esta comisión del artículo 14 tiene una tarea importante, a los efectos de apostar no solo en el marco del análisis de mejora de las condiciones de trabajo en materia de seguridad laboral y demás, sino también de eficiencia de la propia gestión; analizar la organización del trabajo y obtener los mejores resultados.

Queríamos referirnos particularmente a esta parte porque nos parece realmente trascendente, en el marco de una presentación de una ampliación presupuestal que, como sanamente nos venimos acostumbrando, presenta cifras positivas y nos deja una proyección del trabajo del gobierno departamental de la que todos podemos tener expectativas en términos de ir mejorando paulatinamente.

En el marco del tratamiento de este convenio con ADEOM, también queremos reconocer el esfuerzo que hicieron los trabajadores en una negociación que fue ardua, que tuvo sus complejidades, sus dificultades, pero que ha tenido este resultado, resultado que para los canarios, no para el gobierno departamental, genera una enorme proyección de las posibilidades de gestión del gobierno departamental.

Así que, señor presidente, naturalmente vamos a acompañar esta ampliación presupuestal.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: quiero comenzar con una consulta porque creo que soy el quinto edil de la fuerza de gobierno, Frente Amplio, que hace uso de la palabra sobre este tema. Me interesaría saber si hay un informe en minoría o un informe en contraposición a este presupuesto. Quizás haya otros ediles que quieran hacer uso de la palabra con un informe distinto al que hace esta fuerza política.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor edil.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: como el resto de los compañeros de la bancada del Frente Amplio, soy de los que se quedan hasta el final en todas las sesiones, escuchamos, debatimos, intervenimos. Hoy, en el tratamiento de uno de los puntos, asistimos a una disconformidad, a una queja permanente sobre diferentes temas, por lo que yo esperaba —ni siquiera quiero que se lean las cifras, como hizo el señor edil Ripoll, ni siquiera eso— que, por lo menos, se discutiera la concepción política que tiene esta ampliación presupuestal. Si no, no puedo entender cómo una comisión de nueve miembros vota 6 en 7 el futuro económico del departamento, cómo va a estar regido el departamento en los próximos dos años.

Esperaba que fueran todos, porque la Comisión Permanente N° 1 es una comisión codiciada para ser integrada. Y admito los votos en contra, pero lo interesante y lo que quiero que la ciudadanía sepa es que hay ediles que están a favor de esta ampliación presupuestal, por qué algunos se expresan con el voto contrario y otros se expresan con los pies porque ni

siquiera yendo a comisión cuando se discute un tema tan importante. No sé si van a hacer lo mismo en el Parlamento...; a veces lo hacen.

Lo primero es la desazón. A mi pueblo le hacen una calle, le hacen el club de fútbol, se terminó lo relacionado con mi pueblo, me voy de sala; no discuto la ampliación presupuestal para los próximos dos años. Como hoy juega Uruguay, me voy de sala, y ni siquiera discuto, ni siquiera le expongo a la ciudadanía canaria las razones por las cuales estoy en contra.

El convenio salarial alcanzado ya lo explicaron muy bien los compañeros que se manifestaron previamente.

Por otro lado, hace unos días vi a un lote de ediles de todo el país y del exterior reunidos. Poco menos que el mundo pasa por la descentralización y los gobiernos municipales, ¡pero acá ni siquiera votaron el artículo que tiene que ver con los municipios!

Es imposible un debate político. Y me niego a la concepción de las nuevas apariciones, que dicen que “en el gobierno se necesitan técnicos, algunos contadores, que solamente gestionen, sin ninguna concepción”.

Yo esperaba que hoy, acá, hubiera otras voces. Capaz que se expresan cuando se trate el articulado y yo tenga que retirar alguno de mis dichos, pero hasta ahora, lo que tengo claro es que todos los ediles del oficialismo lo van a apoyar y que el resto no tiene ni un solo argumento político para la falta de apoyo.

Señor presidente, esperábamos un debate. Mañana hay que decirle a la ciudadanía canaria que enfrente, políticamente, no tenemos ninguna concepción distinta. Nada. Porque acá, cuando se juega el destino económico del departamento, hay que decir por qué sí y por qué no. Hay que dar razones. A no ser que tengamos que empezar a tomar como razones que votan con los pies, que no van a las comisiones que tienen que ir, que no hacen parte de su trabajo, y el que queda, que vota en contra, hasta ahora no sé por qué caramelo lo hace. Creo que es un milagro canario, como dijo Ripoll, que esto se apruebe con una concepción única. Es otro milagro canario. Logramos hacer callar a la oposición del departamento, porque no hay nada para decir.

El tema de los municipios es extremadamente importante. No entendemos la falta de apoyo. A nivel general, hago acuerdo con lo que plantearon los compañeros y espero, en la noche de hoy, discutir fundamentos políticos si es que aparecen. Estoy dispuesto a quedarme hasta la hora que sea necesario, porque este es uno de los temas centrales para el departamento en los próximos dos años. Y si no aparecen los fundamentos políticos, será un nuevo milagro canario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general la modificación presupuestal ejercicio 2018-2020.

(Se vota:)

_____ **19 en 26. AFIRMATIVA**

Se entra a la discusión particular.

SEÑOR VILA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: mociono votar en bloque el articulado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque los artículos 1 al 29.

(Se vota:)

_____ **18 en 26. AFIRMATIVA**

A continuación corresponde votar la moción que llegó a la mesa.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Se propone agregar lo siguiente al proyecto de decreto.

(Lee:)

1- DECRETO

2- Remitir al Tribunal de Cuentas la República dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 225 de la Constitución.

3 - Aplicar lo dispuesto en el artículo 72 inciso 3° del Reglamento Interno del Cuerpo.

4 - Registrar

ACTA
Tribunal de Cuentas
Nº 4

Isabel Villegas
Nº 9

Nº 33

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el agregado propuesto.

(Se vota:)

_____ **19 en 27. AFIRMATIVA**

23. PROYECTO DE DECRETO PARA APROBAR MODIFICACIÓN DEL DECRETO 55/12. (CAPÍTULO III DE LA ADJUDICACIÓN Y CESIÓN DE PERMISOS DEL DECRETO 55/12)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 17º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECTO DE DECRETO PARA APROBAR MODIFICACIÓN DEL DECRETO 55/12. (CAPÍTULO III DE LA ADJUDICACIÓN Y CESIÓN DE PERMISOS DEL DECRETO 55/12). Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00039) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA**

Se pasa a la discusión particular.

SEÑOR VILA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: mociono que el articulado se vote en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque los artículos 1 y 2.

(Se vota:)

_____ **24 en 27. AFIRMATIVA**

**24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
18° A 24° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mocionamos seguir sesionando en el día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mocionamos pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 18° a 24° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ 24 en 26. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A SOLICITUD DE SERVICIOS PARA SACAR O RENOVAR LIBRETA DE CONDUCIR EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00069) (Rep. 0019).

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SITUACIÓN DE LAS CALLES BALTASAR BRUM Y BRASIL DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00170) (Rep. 0019).

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PERMISARIOS DE TAXÍMETRO QUE PRESTAN SERVICIOS DE LA CIUDAD DE TALA SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00569) (Rep. 0019).

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A NOTA PRESENTADA POR VECINOS DEL CAMINO QUE UNE RUTA 67 A LA ALTURA DEL KM 27,500 CON RUTA 32 KM 24,500 EN LA ZONA DE CANELÓN CHICO, QUE REFIERE A ESTADO INTRANSITABLE DE DICHA VÍA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00683) (Rep. 0019).

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA QUE PADECEN VECINOS DE ATLÁNTIDA POR LA ESPESA VEGETACIÓN EN SUS VEREDAS SOBRE LAS CALLES ROGER BALET Y REPÚBLICA ARGENTINA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00685) (Rep. 0019).

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PREOCUPACIÓN POR ESTADO DEL PUENTE UBICADO SOBRE LA RUTA 36, KM 34, ARROYO LAS BRUJAS GRANDE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-203-81-00041) (Rep. 0019).

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA

CARRASCO DEL SAUCE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01262) (Rep. 0019).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **22 en 26. AFIRMATIVA**

**25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 26° Y 29° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mocionamos pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 25° a 29° término del orden del día.

SEÑOR FONTANGORDO.- Solicito el desglose de los asuntos que figuran en 27° y 28° término.

SEÑOR CERVINI.- Solicito el desglose del asunto que figura en 25° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta, con los desgloses solicitados.

(Se vota:)

21 en 26. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA NO TODO ES VIOLENCIA EN UNIDAD CASAVALLE ELABORACIÓN DE MICROORGANISMOS EFICIENTES NATIVOS-MEN.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00329) (Rep. 0019)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL UBALDO AÍTA REMITE RESPUESTA ENVIADA A LA MESA DE DESARROLLO SOCIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA A LOS PLANTEOS REALIZADOS POR LA SEÑORA EDILA ELIANA DECUADRO SOBRE DIFICULTADES DE LOS PRODUCTORES DE POLLOS PARA OBTENER HABILITACIONES DE LOS GALPONES REQUERIDOS POR EL MGAP Y CRISIS DEL SECTOR AVÍCOLA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00699) (Rep. 0019)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **22 en 26. AFIRMATIVA**

26. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR CAMINO A LA MEMORIA AL TRAZADO DE CAMINO PARALELO A LA VÍA FÉRREA, DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE HERMINDO CABRERA Y VÍA FÉRREA, (JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLEDO) HASTA SU CULMINACIÓN FRENTE A PADRÓN RURAL 71192, EN LAS INMEDIACIONES DE CANTERAS DE AFE (JURISDICCIÓN DE JOAQUÍN SUÁREZ)

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mocionamos alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 30° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

24 en 26. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR CAMINO A LA MEMORIA AL TRAZADO DE CAMINO PARALELO A LA VÍA FÉRREA, DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE HERMINDO CABRERA Y VÍA FÉRREA, (JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLEDO) HASTA SU CULMINACIÓN FRENTE A PADRÓN RURAL 71192, EN LAS INMEDIACIONES DE CANTERAS DE AFE (JURISDICCIÓN DE JOAQUÍN SUÁREZ). Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00074) (Rep. 0019)”.

En discusión.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

27. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA EN CITRUS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 25° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA EN CITRUS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00068) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **23 en 26. AFIRMATIVA**

28. SEÑORA EDILA ELIANA DECUADRO SE REFIERE EN SALA SOBRE DIFICULTADES DE LOS PRODUCTORES FAÇONEROS DE POLLOS PARA OBTENER HABILITACIONES REQUERIDAS POR EL MGAP

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 27º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ELIANA DECUADRO SE REFIERE EN SALA SOBRE DIFICULTADES DE LOS PRODUCTORES FAÇONEROS DE POLLOS PARA OBTENER HABILITACIONES REQUERIDAS POR EL MGAP. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00042) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 26. AFIRMATIVA**

29. RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 18° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A SOLICITUD DE SERVICIOS PARA SACAR O RENOVAR LIBRETA DE CONDUCIR EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: solicito que se reconsidere el asunto que figura en 18° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Walter Cervini.

(Se vota:)

25 en 26. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A SOLICITUD DE SERVICIOS PARA SACAR O RENOVAR LIBRETA DE CONDUCIR EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00069) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: pedí la reconsideración de este asunto porque estamos de acuerdo con el pedido que elevó a la Junta Departamental el señor edil Fernando Melgar, de San Ramón. Él solicitó que en el municipio local se puedan expedir libretas de conducir. Creemos que esto debe seguir su rumbo. Por eso, estimamos pertinente que se envíe este informe de comisión al ejecutivo y esperamos que sea valorado favorablemente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

30. JUNTA DIRECTIVA DE INIA DE LAS BRUJAS INVITÓ A INTEGRANTES DE ESA ASESORA A PARTICIPAR DE REUNIÓN CON PRODUCTORES DEL NORESTE DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DIRECTIVA DE INIA DE LAS BRUJAS INVITÓ A INTEGRANTES DE ESA ASESORA A PARTICIPAR DE REUNIÓN CON PRODUCTORES DEL NORESTE DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00737) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **23 en 26. AFIRMATIVA**

31. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS PARA EL USO DEL ÁREA OTORGADA EN LA FRACCIÓN N° 3, PARTE DEL SECTOR 3.12 CON UN ÁREA DE 8 HECTÁREAS 2333 METROS DEL PARQUE DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS —F.D. ROOSEVELT— A LA UNIÓN DE APARCERÍAS Y SOCIEDADES TRADICIONALISTAS DEL URUGUAY (UASTU)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 31° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS PARA EL USO DEL ÁREA OTORGADA EN LA FRACCIÓN N° 3, PARTE DEL SECTOR 3.12 CON UN ÁREA DE 8 HECTÁREAS 2333 METROS DEL PARQUE DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS -F.D. ROOSEVELT- A LA UNIÓN DE APARCERÍAS Y SOCIEDADES TRADICIONALISTAS DEL URUGUAY (UASTU). Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00065) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Señor presidente: la Unión de Aparcerías del Uruguay estuvo reunida con la Comisión Permanente N° 5 para solicitar este comodato, que es importante para ellos porque mantienen las tradiciones de la patria vieja. Esta asociación transmite, de generación en generación, la cultura de aquellos hombres y mujeres que, con sus cantos y sus bailes, lucharon por nuestra primera independencia. Por lo tanto, la anuencia a la Intendencia para otorgar el comodato se aprobó por mayoría en la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: a través del tiempo, las sociedades tradicionalistas pecaron de trabajar individualmente y solamente por regiones o microrregiones. Últimamente ha habido algunos factores que han logrado unificarlas y les han permitido avanzar en la conquista de diferentes haceres, como por ejemplo la Marcha Artiguista Canaria, que parte de Sauce, y el Encuentro con el Patriarca, que va hasta la Meseta de Artigas. Una de las cosas que más fuerte los une, dentro de las tradiciones, es el amor y el cuidado del caballo. En el departamento de Canelones y en su gobierno, han tenido y tienen apoyo, impulso, asesoramiento y, muchas veces, la posibilidad de golpear puertas, las que se les abren en

todos los niveles. Creo que este es un logro importante que los va a afianzar para alentar a una gran cantidad de gente que ama las tradiciones y que pone todo de sí sin esperar nada más que la gratificación de participar en cada uno de esos eventos. Por eso creo que es realmente muy importante. El edil Richard Longo hizo una exposición bastante concreta al respecto.

SEÑOR LONGO.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Señor presidente: en el visto y en el punto 1 de la parte resolutive del proyecto de resolución dice “2333 metros”, pero debió decir “2333 metros cuadrados”. Propongo realizar la modificación correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con la modificación propuesta.

(Se vota:)

_____ **23 en 26. AFIRMATIVA**

32. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍCTOR SCANAROTTI A CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 32° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍCTOR SCANAROTTI A CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2017-204-81-00193) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 26. NEGATIVA**

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito que se reconsidere este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar nuevamente este asunto.

En discusión.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **24 en 26. AFIRMATIVA**

33. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A LOCALES COMERCIALES EN LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DE LOS SRES. ANÍBAL ROSAURO Y HÉCTOR JORGE CURBELO MATHEUS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 33º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A LOCALES COMERCIALES EN LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DE LOS SRES. ANÍBAL ROSAURO Y HÉCTOR JORGE CURBELO MATHEUS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00061) (Rep. 0019)”.

En discusión.

SEÑOR LONGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Señor presidente: este asunto fue tratado en la Comisión Permanente N° 5. Se conformó una delegación de señores ediles y concurrieron a ver las obras; estas benefician a la ciudad de Atlántida al mejorar su fisonomía y funcionalidad. Por ello, se aprobó en comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**34. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 34º, 36º, 37º Y 38º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 34º al 38º término del orden del día.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: solicito el desglose del asunto que figura en 35º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta, con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ **23 en 26. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos el orden del día:

34. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: BALLETO FOLCLÓRICO EL ESALABÓN INVITA A INTEGRANTES DE ESA ASESORA A PEÑA TRADICIONAL FOLCLÓRICA REALIZADA EN EL CENTRO CULTURAL DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00404) (Rep. 0019)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES INVITA A PARTICIPAR DE UNA REUNIÓN A FIN DE REALIZAR UNA DEVOLUCIÓN DE LOS ENCUENTROS REGIONALES DEL AÑO 2016, SOBRE LA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN EN MATERIA DEPARTAMENTAL, LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00939) (Rep. 0019)

37. COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA CONSEJO DE MINISTROS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00307) (Rep. 0019)

38. COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA LEY 9515. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00993) (Rep. 0019)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **22 en 26. AFIRMATIVA**

35. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON VECINOS DEL BARRIO VISTA LINDA REFERENTE A PROBLEMÁTICA SANITARIA QUE PADECEN EN LA ZONA POR CAUSA DE ROEDORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 35° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON VECINOS DEL BARRIO VISTA LINDA REFERENTE A PROBLEMÁTICA SANITARIA QUE PADECEN EN LA ZONA POR CAUSA DE ROEDORES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00709) (Rep. 0019)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

36. SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 1/15 PLANTEAN QUE EN VIRTUD DE HABERSE RESUELTO LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA CON EL NOMBRE DE MAESTRA ELENA QUINTEROS EN LA CIUDAD DE PANDO ENTIENDEN OPORTUNO RECIBIR EN EL SENO DE LA MISMA AL SEÑOR ALCALDE Y A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE ESA LOCALIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 39° término del orden del día: “COMISIÓN ESPECIAL N° 1/15 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PLANTEAN QUE EN VIRTUD DE HABERSE RESUELTO LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA CON EL NOMBRE DE MAESTRA ELENA QUINTEROS EN LA CIUDAD DE PANDO ENTIENDEN OPORTUNO RECIBIR EN EL SENO DE LA MISMA AL SEÑOR ALCALDE Y A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE ESA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00720) (Rep. 0019)”.

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: voy a informar al cuerpo respecto del argumento por el cual planteamos el archivo de este asunto.

Este asunto viene atado a otro en el que se vota la colocación de una placa en homenaje a la maestra Elena Quinteros en la plaza que está frente a la escuela en la que ella dio clases, en la ciudad de Pando.

Esto también fue tema de una intervención de un señor edil en esta sala.

La Comisión Especial N° 1/15 votó afirmativamente, realizó todos los trámites que se hacen generalmente y le participó a la mesa para que dispusiera la colocación de la placa, que era lo que solicitaba el Municipio. Después, llegó la nota en que el alcalde y los concejales solicitan ser recibidos. En realidad, hay acuerdo respecto a que hay que terminar la refacción de la plaza, pero en eso no tiene nada que ver la Junta Departamental. Era un trámite entre el Municipio de Pando y la Dirección de Obras, y ya están trabajando en ello. Por tanto, se consideró que no era necesario que se hicieran presentes los miembros del Concejo de Pando en la Comisión Permanente N° 5, pues el aspecto que competía a la Junta Departamental ya estaba resuelto y votado.

Queríamos aclarar eso para que no se creyera que no deseábamos votar la colocación de esa placa en homenaje a la maestra Elena Quinteros; en realidad, se trata de un trámite posterior a ese pedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 26. AFIRMATIVA**

37. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase por secretaría el asunto ingresado como grave y urgente en 8º término.

(Se lee:)

59

Canelones, 7 de setiembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil EDGARDO DUARTE
Presente

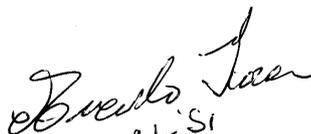
Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del artículo 36 del Reglamento Interno solicitamos se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL FABIÁN COLOMBO

Sin otro particular le saludamos muy atte.


22-

Nº 20


Nº 51

Nº 28

Canelones, 7 de setiembre de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: EDGARDO DUARTE.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente le dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia los días 14, 15 y 16 del corriente mes.-
Sin otro particular, saluda muy atentamente.



Fabián Colombo

N°54

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor: 

18587071911 Anexos:

Expediente 2018-200-81-01004 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 55° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 9° término.

(Se lee:)

Canelones, 07 de setiembre de 2018

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

SR. EDIL EDGARDO DUARTE

PRESENTE

Los Ediles abajo firmantes, amparados al art. 36 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan sea ingresado el siguiente asunto en carácter de **GRAVE Y URGENTE**

"DEROGAR RESOLUCION Nº 3070/2015 INSERTA EN EXPEDIENTE 2015-203-81-00071 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2015, REFERENTE A LA CREACION DE LA COMISION ESPECIAL DE INTEGRACION REGIONAL"

[Handwritten signatures and notes]
Nº 17 sumo
Nº 3
Nº 32
Nº 51
Nº 4
Nº 8
Nº 6

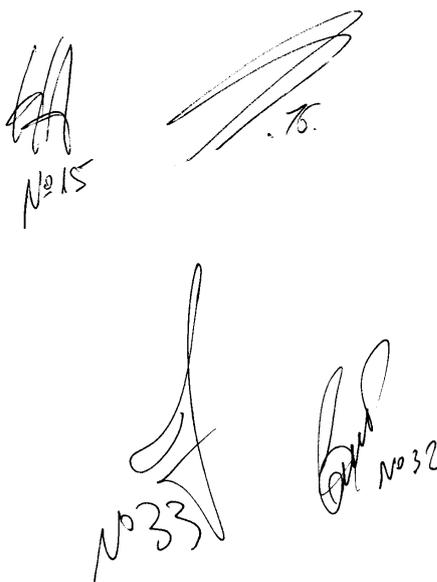
VISTO: EL FUNCIONAMIENTO ESPORÁDICO DE LA COMISIÓN

CONSIDERANDO: QUE EL TRATAMIENTO DE LOS TEMAS SERÁ CUBIERTO POR OTRAS COMISIONES ASESORAS.

ATENCIÓN: A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

RESUELVE: DEROGAR LA RESOLUCIÓN Nº 3070/2015 DE ESTE CUERPO.



HA
Nº 15

15.

Nº 33

Nº 32

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 56° término.

**38. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 40° AL 55° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito pasar a votar en bloque los asuntos que van del 40° al 47° término del orden del día, y los asuntos que figuran del 48° al 55° término, ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **23 en 26. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

40. SEÑORA EDIL IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00919) (Rep. 0019)

41. SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 14 AL 16 DE SETIEMBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00908) (Rep. 0019)

42. SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 14 AL 16 DE SETIEMBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00909) (Rep. 0019)

43. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00967) (Rep. 0019)

44. SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00946) (Rep. 0019)

45°. SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00948) (Rep. 0019)

46. LA SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00979) (Rep. 0019)

47. PLANILLA CON INVITACIONES DEL MES DE AGOSTO DE 2018 PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00961) (Rep. 0019)

48. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR

49. SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO

50. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO

51. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ

52. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA

53. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI

54. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI

55. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

39. DEROGACIÓN DE RESOLUCIÓN 3070/2015 INSERTA EN EXPEDIENTE 2015-203-81-00071 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2015, REFERENTE A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 56° término del orden del día, ingresado como 9° asunto grave y urgente: “DEROGACIÓN DE RESOLUCIÓN 3070/2015 INSERTA EN EXPEDIENTE 2015-203-81-00071 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2015, REFERENTE A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

Ha llegado una moción a la mesa. Léase por secretaría.

(Se lee:)

VISTO: EL FUNCIONAMIENTO ESPORÁDICO DE LA COMISIÓN

CONSIDERANDO: QUE EL TRATAMIENTO DE LOS TEMAS SERÁ CUBIERTO POR OTRAS COMISIONES ASESORAS.

ATENCIÓN: A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

RESUELVE: DEROGAR LA RESOLUCIÓN Nº 3070/2015 DE ESTE CUERPO.

HA
Nº 15

TS.

Nº 33

Nº 32

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por varios señores ediles.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

40. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:56)

EDIL EDGARDO DUARTE

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía